



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 430 Ejemplares
80 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Martes 06 de Agosto de 2024

No. 143

SUMARIO

	Pág.		
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO		REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	
Licitación Selectiva No .011-INTUR-2024.....	7051	Marcas de Fabrica, Comercio y Servicios.....	7054
INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA		COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS	
Licitación Selectiva No 10/RR.HH./IPSA/2024.....	7051	Edictos.....	7074
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		SECCIÓN JUDICIAL	
Aviso.....	7051	Certificación.....	7077
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		Edictos.....	7079
Licitación Pública No. LP-SIBOIF-06-2024.....	7052	UNIVERSIDADES	
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL		Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés	
Avisos de Modificación al PAC 2024.....	7052	Aviso.....	7079
TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO		Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León	
Licitación Selectiva No 01-2024.....	7053	Licitación Pública	
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA		No. UNAN-LEÓN-DAC-LP-8-2024.....	7079
Licencia de Operación.....	7053	Licitación Pública	
		No. UNAN-LEÓN-DAC-LP-9-2024.....	7079
		Licitación Selectiva	
		No. UNAN-LEÓN-DAC-LS-16-2024.....	7080
		Títulos Profesionales.....	7080

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Reg. 2024-02123 – M. 68349624 – Valor C\$ 95.00

INVITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR, entidad descentralizada del Poder Ejecutivo a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva No.011-INTUR-2024, invita a las Personas Naturales y Jurídicas autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, interesados en presentar ofertas selladas para la: “Licitación Selectiva No.011-INTUR-2024 “REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA BATERIA SANITARIA DEL CENTRO TURISTICO POCHOMIL”, se les informa que pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el PBC a partir del día martes 06 al 14 de agosto del 2024, o bien pasar por la Oficina de Adquisiciones ubicada portón del Colegio Americano 1c al oeste 2c al norte a mano derecha, donde fue el antiguo Olofito, para su respectiva compra. en las fechas antes descrita. cuyo costo del PBC es de C\$100.00 (Cien Córdobas Netos), según lo dispuesto en la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público.

Managua, 06 de agosto del 2024. (f) Karla Cecilia Herrera Juarez, Responsable Oficina de Adquisiciones.

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN
Y SANIDAD AGROPECUARIA**

Reg. 2024-02129 – M. 68442068 – Valor C\$ 95.00

AVISO

Licitación Selectiva No 10/RR.HH./IPSA/2024

“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE OPTOMETRIA PARA PERSONAL IPSA”

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a personas naturales y jurídicas, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en Licitación Selectiva No: 10/RR.HH./IPSA/2024 “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE OPTOMETRIA PARA PERSONAL IPSA.”

Podrán obtener gratuitamente el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni proceso del IPSA No.10/2024, a partir del 6 de agosto del 2024 al 15 de agosto del 2024.

(f) Lic. Ana Silva Castro, Resp. División de Adquisiciones IPSA.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Reg. 2024-02124 – M. 68411384 – Valor C\$ 95.00

AVISO

En cumplimiento a lo establecido en el art. 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y art. 98 del Reglamento de la misma ley. La Corte Suprema de Justicia informa a las personas naturales y/o jurídicas debidamente inscritas en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, la publicación de las contrataciones, para ser publicada el día 06 agosto del 2024, misma que se detalla a continuación:

Contratación Administrativa	Denominación de la contratación	Fecha y Número de Resolución	Tipo de documento publicado
Licitación Pública No. 2024-002001-000059	Adquisición de Equipos de Rayos X Móvil – IML	121-2024 10/07/2024	Inicio de Proceso

Licitación Selectiva No. 2024-002001-000044	Adquisición de Baterías para Motocicletas y Vehículos del Poder Judicial	136-2024 18/07/2024	Adjudicación: Baterías de Nicaragua, S. A.
Licitación Selectiva No. 2024-002001-000041	Adquisición de calzado para agentes de seguridad del Poder Judicial – Seguridad Interna	135-2024 22/07/2024	Declaración Desierta
Contratación Simplificada con Negociación de Precio No. 2024-002001-000062	Servicio de Mantenimiento del Sistema Eléctrico para Complejo Judicial de Masatepe	138-2024 25/07/2024	Adjudicación: Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)

(F) Msc. KAREN GONZÁLEZ MURILLO, *Directora de Adquisiciones Corte Suprema de Justicia.*

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Reg. 2024-02055 – M. 30493731 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Superintendencia), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y el artículo 98 del Decreto 75-2010 “Reglamento General” de la precitada Ley, informa a todas las personas naturales o jurídicas, autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, y en la página web de la Superintendencia www.siboif.gob.ni, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública No. LP-SIBOIF-06-2024, denominada “Contratación del Servicio de Vigilancia”.

(F) Lic. Dulce María Sálomon S., Responsable Unidad de Adquisiciones.

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Reg. 2024-02127 – M. 67975493 – Valor C\$ 95.00

**FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL
AVISO**

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2024

EL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV), A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY NO. 737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PUBLICO”, COMUNICA A TODOS LOS PROVEEDORES DEL ESTADO QUE EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL AÑO 2024, FUE MODIFICADO DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2024, EN EL CUAL SE ANULÓ 1 LÍNEA Y SE INCLUYERON 5 LÍNEAS NUEVAS, LAS CUALES YA ESTÁN DISPONIBLES EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (WWW.NICARAGUACOMPRA.GOB.NI) Y EN LA PÁGINA WEB DEL FOMAV (WWW.FOMAV.GOB.NI).

LA PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PAC 2024, SE REALIZÓ CONFORME A LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

(F) LIC. SOFANA UBEDA CRUZ, RESPONSABLE DIVISION DE ADQUISICIONES FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.

Reg. 2024-02128 – M. 67975657 – Valor C\$ 95.00

**FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL
AVISO
MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE
CONTRATACIONES 2024**

EL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV), A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY NO. 737 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO", COMUNICAA TODOS LOS PROVEEDORES DEL ESTADO QUE EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL AÑO 2024, FUE MODIFICADO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE ENERO A JUNIO DEL 2024, EN EL CUAL SE ANULARON 4 LINEAS Y SE INCLUYERON 12 LÍNEAS NUEVAS, LAS CUALES YA ESTÁN DISPONIBLES EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (WWW.NICARAGUACOMPRA.GOB.NI) Y EN LA PÁGINA WEB DEL FOMAV (WWW.FOMAV.GOB.NI).

LA PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PAC 2024, SE REALIZÓ CONFORME A LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

(F) LIC. SOFANA UBEDA CRUZ, RESPONSABLE DIVISION DE ADQUISICIONES FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.

**TRIBUNAL ADUANERO
Y TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO**

Reg. 2024-02122 – M. 68373969 – Valor C\$ 190.00

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
(COMPUTADORAS Y UPS)
LICITACIÓN SELECTIVA No. 01-2024
CONVOCATORIA**

1. El Área de Adquisiciones del Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo a cargo de realizar el procedimiento de contratación de Licitación Selectiva N° 01-2024, de conformidad a Resolución de Inicio No. 15 y emitida por la Máxima Autoridad, el día treinta de julio del año dos mil veinticuatro, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (COMPUTADORAS Y UPS)", a ser entregados en las instalaciones del Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo, Área de Informática, Semáforos Delicias del Volga 50 metros este, calle 15 de septiembre, dentro de un plazo no mayor a Sesenta (60) días calendarios, que será financiada con fondos provenientes del Presupuesto General de la República designado a la institución, el cual será rendido en el reglón número 42700 "Equipo de Computación".

Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 118 de la Ley N° 737, se constató que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley N° 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto N° 75-2010.

3. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.

4. La oferta deberá entregarse en idioma español en las instalaciones del Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo, ubicadas en Semáforos de Delicias del Volga 50 metros este, calle 15 de septiembre, a más tardar a las tres de la tarde (03 pm), del catorce de agosto del año dos mil veinticuatro. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

5. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad del tres por ciento (3%) del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

6. Las ofertas serán abiertas a las diez (10) de la mañana, el día jueves quince del mes de agosto del año dos mil veinticuatro en la Oficina del Área de Adquisiciones, ubicado en el Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo, Semáforos de Delicias del Volga 50 metros este, calle 15 de septiembre, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(F) Ing. Denis Alberto Rodríguez Mayorga, Responsable de Adquisiciones. TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO Telefax: 2222-4281 Ext.105.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2024-1994 - M. 66695793 - Valor C\$ 95.00

Licencia de Operación

Nombre, Denominación Social o Razón Social:
TUMONI NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
Tipo de servicio: **Proveedor de Tecnología Financiera de Servicios de Pago.**
Servicios autorizados: **Cartera digital, compraventa e intercambio de divisas de forma electrónica y transferencias de fondos.**

Resolución de autorización: **Resolución CD-BCN-XXXII-1-24 del 16 de mayo de 2024.**

Número de licencia: **BCN-L-TF-009-2024.**

Managua, 03 de junio de 2024. (f) **Gerente de División de Operaciones Financieras**

Licencia de operación con vigencia indefinida, a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Los servicios brindados por el Proveedor de Tecnología Financiera de Servicios de Pago son de su exclusiva responsabilidad.

Licencia otorgada conforme el Reglamento de los Proveedores de Tecnología Financiera de Servicios de Pago y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales, autorizado por el Consejo Directivo mediante Resolución CD-BCN-XXV-1-22 y sus reformas, con base en el art. 32 de la Ley No. 977, "Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" y sus reformas.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2024-M02322 - M. 29211335 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: **YOPLAIT MARQUES**

Domicilio: Francia

Apoderado: **IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO**

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050520 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Leche y productos lácteos; yogur (excluido el yogur helado); yogur aromatizado; yogur bebible; sucedáneos lácteos, a saber, yogur no lácteo; yogur a base de sucedáneos lácteos vegetales; postres lácteos refrigerados; queso fresco; requesón; nata (producto lácteo); bebidas lácteas, con predominio de leche; leche fermentada (producto lácteo); Especialidades lácteas (producto lácteo); especialidades lácteas a base de frutas [producto lácteo]; especialidades lácteas aromatizadas [producto lácteo]; bebidas lácteas, con predominio de leche; postres a base de productos lácteos; postres a base de sucedáneos de productos lácteos.

Número de expediente: 2024-001483

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02323 - M. 29211335 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: **TVS HOLDINGS LIMITED**

Domicilio: India

Apoderado: **IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO**

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Vehículos de motor, vehículos eléctricos de dos o tres ruedas, automóviles de tres o dos ruedas, a saber, motocicletas, ciclomotores, motonetas, scooters; sus partes y accesorios.

Número de expediente: 2024-001446

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02324 - M. 66493039 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: **ACEITERA EL REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: **HOWARD DAVID ROQUE CASTILLO**

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 011515, 290102 y 290103

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Aceites y grasas comestibles, incluyendo mezclas que contengan grasas y materias grasas para elaborar y untar.

Número de expediente: 2024-001599

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02325 - M. 66492904 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ACEITERA EL REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: HOWARD DAVID ROQUE CASTILLO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 011515, 290102 y 290103

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Aceites y grasas comestibles, incluyendo mezclas que contengan grasas y materias grasas para elaborar y untar.

Número de expediente: 2024-001601

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02326 - M. 66517567 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRAN CASTOR NICARAGUA, S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: Alberto Vicente Barberena Molina

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290102, 290104 y 011700

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 39

Productos/Servicios:

Servicio de transporte de mercadería y carga no acompañada.

Número de expediente: 2024-001415

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02327 - M. 66500347 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CURIARA FINANCIAL SERVICES INC.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: ERIKA JESSENIA PEREZ GOMEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290104 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Aplicación móvil.

Clase: 35

Venta de productos en internet.

Clase: 36

Servicios financieros.

Número de expediente: 2024-001235

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02328 - M. 66499990 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: LIBICOM, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ERIKA JESSENIA PEREZ GOMEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517, 290101, 290104 y 290106

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Número de expediente: 2024-001233

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02329 - M. 66499778 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GULF INTERNATIONAL LUBRICANTS, LTD.

Domicilio: Bermuda

Apoderado: ERIKA JESSENIA PEREZ GOMEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101, 270517, 290101, 290104 y 290106

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Adyuvantes para uso con productos químicos agrícolas; productos químicos para uso en agricultura, excepto fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas.

Clase: 5

Pesticidas, insecticidas, herbicidas y fungicidas para uso agrícola.

Número de expediente: 2024-001234

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02330 - M. 66515001 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AIRTEC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: OLINDA MARYÓRIL RAMÍREZ BLANCO

Tipo de Marca: Marca de Servicios y Marca de Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290104 y 290106

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 11

Aparatos de aire acondicionado, refrigeración y ventilación.

Clase: 37

Instalación y reparación de equipos y aparatos de aire acondicionado, refrigeración y ventilación.

Número de expediente: 2024-000733

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02331 - M. 66526109 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios PLAZA LA REUNION Y DISEÑO, clase 36 Internacional, Exp.2023-002709, a favor de "INVERSIONES MONTECRISTO, SOCIEDAD

ANONIMA", de República de Nicaragua, bajo el No.2024140757 Folio 250, Tomo 466 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de marzo, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M02332 - M. 66525864 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios KINETIC y Diseño, clase 41 Internacional, Exp.2023-003380, a favor de "DESARROLLADORA BONANZAS DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA", de República de Nicaragua, bajo el No.2024141176 Folio 142, Tomo 468 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de mayo, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M02333 - M. 66009933 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INDUSTRIAS FARMACEUTICAS CESAR GUERRERO LEJARZA, SOCIEDAD ANONIMA (CEGUELSA)

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261106, 270501

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado al procesamiento, producción, comercialización, distribución al por mayor y menor de medicamentos y productos de consumo a nivel nacional e internacional.

Número de expediente: 2024-001493

Fecha de Primer Uso: dos de enero del año dos mil veinticuatro.

Presentada: quince de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02334 - M. 66548210 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DANILLA FOODS BRASIL LTDA.

Domicilio: Brasil

Apoderado: WALTER ANTONIO OBANDO PALACIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290102, 290101 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

DULCES; GOLOSINAS; CAMELOS; PALETA DE HIELO; PRODUCTOS DE CONFITERÍA; GOMITAS [PRODUCTOS DE CONFITERÍA]; CHUPETES [GOLOSINAS]; DULCES DE AZÚCAR; DULCES DE CHOCOLATE; DULCES PARA MASCAR; DULCES RECUBIERTOS CON AZÚCAR; DULCES RELLENOS; DULCES SIN AZÚCAR; CAMELOS, DULCES DE MALVADISCOS, PASTILLAS DULCES DE MENTA; PEQUEÑOS DULCES ÁCIDOS; DULCE DE HELADO; DULCES ACIDULADOS; DULCES A BASE DE HELADO; CHICLES; GOMAS DE MASCAR [CHICLES] QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; ALGODÓN DE AZÚCAR.

Número de expediente: 2024-001267

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02335 - M. 66548314 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DANILLA FOODS BRASIL LTDA.

Domicilio: Brasil

Apoderado: WALTER ANTONIO OBANDO PALACIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290102, 290101 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

DULCES; GOLOSINAS; CAMELOS; PALETA DE HIELO; PRODUCTOS DE CONFITERÍA; GOMITAS [PRODUCTOS DE CONFITERÍA]; CHUPETES [GOLOSINAS]; DULCES DE AZÚCAR; DULCES DE CHOCOLATE; DULCES PARA MASCAR; DULCES RECUBIERTOS CON AZÚCAR; DULCES RELLENOS; DULCES SIN AZÚCAR; CAMELOS, DULCES DE MALVADISCOS, PASTILLAS DULCES DE MENTA; PEQUEÑOS DULCES ÁCIDOS; DULCE DE HELADO; DULCES ACIDULADOS; DULCES A BASE DE HELADO; CHICLES; GOMAS DE MASCAR [CHICLES] QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; ALGODÓN DE AZÚCAR.

Número de expediente: 2024-001266

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02336 - M. 66548379 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DANILLA FOODS BRASIL LTDA.

Domicilio: Brasil

Apoderado: WALTER ANTONIO OBANDO PALACIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290101, 290106 y 290102

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

DULCES; GOLOSINAS; CAMELOS; PALETA DE HIELO; PRODUCTOS DE CONFITERÍA; GOMITAS [PRODUCTOS DE CONFITERÍA]; CHUPETES [GOLOSINAS]; DULCES DE AZÚCAR; DULCES DE CHOCOLATE; DULCES PARA MASCAR; DULCES RECUBIERTOS CON AZÚCAR; DULCES RELLENOS; DULCES SIN AZÚCAR; CAMELOS, DULCES DE MALVADISCOS, PASTILLAS DULCES DE MENTA; PEQUEÑOS DULCES ÁCIDOS; DULCE DE HELADO; DULCES ACIDULADOS; DULCES A BASE DE HELADO; CHICLES; GOMAS DE MASCAR [CHICLES] QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; ALGODÓN DE AZÚCAR.

Número de expediente: 2024-001265

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02382 - M. 66652185 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: NB BRANDS INC
 Domicilio: Islas Vírgenes Británicas
 Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020301, 020302, 050311, 050519, 050701, 050706 y 290115

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Preparaciones capilares no medicinales; preparaciones cosméticas capilares; champú, acondicionador, tratamientos cosméticos para el cabello y cremas para peinar.

Número de expediente: 2024-001522

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02383 - M. 29238454 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Sophia Holdings, S.A. de C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

AQUADRAN
DROPS

Clasificación de Viena: 011515 y 261112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos oftálmicos.

Número de expediente: 2024-001127

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02384 - M. 29238519 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Villiger Söhne GmbH

Domicilio: Alemania

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NICAROMA

Clasificación de Viena: 270501 y 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco, sin elaborar o procesado; productos de tabaco, incluidos puros, cigarrillos, puritos, tabaco para liar un cigarrillo, tabaco para pipa, tabaco de mascar, rapé, sucedáneos del tabaco (excepto para fines médicos); artículos para fumar, incluido papel para cigarrillos y tubos para cigarrillos, filtros para cigarrillos, cajas de tabaco, estuches para cigarrillos, estuches para puros, pitilleras, y ceniceros para fumadores; pipas para tabaco, aparatos de bolsillo para liar cigarrillos, encendedores para fumadores; fósforos.

Número de expediente: 2024-001128

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02385 - M. 66691832 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RUBI Y DISEÑO, clases 7 y 8 Internacional, Exp.2023-000156, a favor de GERMANS BOADA, S.A.-, de España, bajo el No.2024140597 Folio 109, Tomo 466 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
 Managua veintidos de marzo, del 2024. Registrador.
 Secretario.

Reg. 2024-M02386 - M. 66691685 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MORTEIN Y DISEÑO, clase 5 Internacional, Exp.2023-000202, a

favor de Reckitt & Colman (Overseas) HYGIENE HOME Limited., de Reino Unido, bajo el No.2024140575 Folio 87 Tomo 466 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de febrero, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M02387 - M. 66691567 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ALEVE Y DISEÑO, clase 5 Internacional, Exp.2023-000234, a favor de Bayer Consumer Care AG.-, de Suiza, bajo el No.2024140570 Folio 82, Tomo 466 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de febrero, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M02388 - M. 66701774 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FRANCISCO ANTONIO RUIZ GOMEZ
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARCHELN AURELIA CRUZ LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 031304
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Miel, café, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, salsas.
Número de expediente: 2023-001112
Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de mayo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02389 - M. 66701694 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Tatiana Lucia Escorcía Lanza
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARCHELN AURELIA CRUZ LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020300
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Hortalizas y legumbres en conserva, congeladas secas, cosidos y fritas, jaleas, aceites y grasas comestibles.
Número de expediente: 2023-001118
Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de mayo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02390 - M. 66742930 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Cooperativa Multisectorial Chontalac de San Pedro de Lovago R.L (Chontalac R.L)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: Daniel Alfonso Martínez Arguello
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 030402, 290103, 290104, 290102 y 290106
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Productos Lácteos, Leche, crema, yogurt, queso, Mozzarella.
Número de expediente: 2024-001277
Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02391 - M. 66742930 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Cooperativa Multisectorial Chontalac de San Pedro de Lovago R.L (Chontalac R.L)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: Daniel Alfonso Martinez Arguello
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 030402, 290104 y 290102
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Productos lacteos, leche, crema, yogurt, quesillos, queso. Mozzarella.
Número de expediente: 2024-001275
Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02392 - M. 66742930 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Cooperativa Multisectorial Chontalac de San Pedro de Lovago R.L (Chontalac R.L)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: Daniel Alfonso Martinez Arguello
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 030402, 290104 y 290102
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Productos Lacteos: Leche, crema yogurt, quesillo, queso, Mozzarella.
Número de expediente: 2024-001274
Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02393 - M. 66742930 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Cooperativa Multisectorial Chontalac de San Pedro de Lovago R.L (Chontalac R.L)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: Daniel Alfonso Martinez Arguello
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 030402, 290104 y 290102
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Productos lacteos: Leche, crema yogurt, quesillo, queso, mozzarella.
Número de expediente: 2024-001272
Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02394 - M. 66742930 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Cooperativa Multisectorial Chontalac de San Pedro de Lovago R.L (Chontalac R.L)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: Daniel Alfonso Martinez Arguello
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 030402, 290101 y 290102
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Productos Lacteos, Leche, crema, yogurt, quesillo, queso, Mozzarella.
Número de expediente: 2024-001273
Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02395 - M. 66742930 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Cooperativa Multisectorial Chontalac de San Pedro de Lovago R.L (Chontalac R.L)
Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: Daniel Alfonso Martinez Arguello
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 030402, 290103, 290104 y 290102

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 29

Productos/Servicios:

Productos Lacteos, Leche, crema yogurt, quesillo, queso, Mozarella.

Número de expediente: 2024-001279

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02396 - M. 66742930 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Cooperativa Multisectorial Chontalac de San Pedro de Lovago R.L (Chontalac R.L)
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: Daniel Alfonso Martinez Arguello
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290103, 030402, 290104 y 290106

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 29

Productos/Servicios:

Productos Lacteos, Leche, crema yogurt, quesillo, queso, Mozarella.

Número de expediente: 2024-001278

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02397 - M. 29259117 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: TAREQ M.H. ABUSHEHAB
 Domicilio: República de Nicaragua
 Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101 y 290106

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

Número de expediente: 2024-001332

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de mayo del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02433 - M. 29282623 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Estados Unidos Mexicanos
 Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Preparaciones hechas a base de cereal y galletas.

Número de expediente: 2024-001165

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02434 - M. 29282755 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
 Domicilio: Estados Unidos Mexicanos
 Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado



Clasificación de Viena: 270501, 290102 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Preparaciones hechas a base de cereal y galletas.

Número de expediente: 2024-001157

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02435 - M. 29282682 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO OMNILIFE, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

CreSiendo
OMNILIFE

Clasificación de Viena: 270501 y 290112

Clasificación internacional de Niza:

Clase 41

Productos/Servicios:

Academias [educación]; Actividades deportivas y culturales; coaching [formación]; educación/ servicios educativos/ enseñanza/instrucción [enseñanza]; organización y dirección de talleres de formación; organización de exposiciones con fines culturales o educativos; Formación en el ámbito de la capacitación profesional.

Número de expediente: 2024-001156

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02436 - M. 66758161 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: LIM PAGUAGA NIKO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA LIMITADA (NIKO INTERNACIONAL CIA
LIMITADA)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 290108, 290106, 290102 y 030106

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Protege y Distingue venta de repuestos de motos.

Número de expediente: 2024-001311

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02437 - M. 66788144 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio GLOBAL SPARES Y DISEÑO, clase 12 Internacional, Exp.2022-003232, a favor de AUTECO MOBILITY S.A.S.-, de Colombia, bajo el No.2024140395 Folio 171 , Tomo 465 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua trece de febrero, del 2024. Registrador.
Secretario.

Reg. 2024-M02438 - M. 66789433 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ESPUMIL FUSIÓN DE PODER con un toque de Suavizante y diseño, clase 3 Internacional, Exp.2022-002585, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Guatemala, bajo el No.2023138752 Folio 143, Tomo 459 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua cinco de diciembre, del 2023. Registrador.
Secretario.

Reg. 2024-M02442 - M. 67194518 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Luz Andrea Bonilla Pastora
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 44
Productos/Servicios:
Servicios de belleza para personas.
Número de expediente: 2024-001687
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de mayo del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02443 - M. 34492499 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: RAUL ALBERTO BARRAZA VELASQUEZ
Domicilio: Panamá
Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Jaleas, confituras; aceites y grasas para uso alimenticio.
Clase: 30
Productos para sazonar, especias; vinagre, salsas y otros condimentos.
Número de expediente: 2024-000585
Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de febrero del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02444 - M. 67219248 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Rashel Nahomy Palma Zamora
Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290108, 290106 y 290101
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34

Productos/Servicios:
Tabaco (Puros).

Número de expediente: 2024-001456

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02445 - M. 67226873 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MONCHY'S SOPAS Y DISEÑO, clases 29 y 30 Internacional, Exp.2021-003037, a favor de IP Management Company, S.A., de República de Panamá, bajo el No.2022136705 Folio 242, Tomo 451 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua treinta de junio, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M02454 - M. 29302357 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.
Domicilio: España
Apoderado: ANA JEANSSY FORNOS ORTIZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020919 y 270501
Clasificación internacional de Niza:

Clase: 45

Productos/Servicios:

Servicios personales y sociales prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades individuales.

Número de expediente: 2024-001201

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02455 - M. 29302357 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Ova Fashion Inc.

Domicilio: Panamá

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020901 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Número de expediente: 2024-001260

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02456 - M. 29302357 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: HYGLOX INC.

Domicilio: Panamá

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030000, 260418 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 7

Elevadores, cambiadores de llantas (máquinas), prensas y balanceadoras; cabrestantes; polipastos; aparatos de manipulación para carga y descarga.

Clase: 8

Herramientas automotrices manuales, cambiadores de llantas (manuales); separadores de llantas (manuales); gatos

hidráulicos; martillos (herramienta de mano), desarmadores (herramienta de mano); limas (herramienta de mano); llaves de tuerca (herramienta de mano).

Número de expediente: 2024-001384

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02457 - M. 29302357 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Alliance, Sociedad Anónima

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260306 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 33

Productos/Servicios:

Servicios de telecomunicaciones.

Número de expediente: 2024-001390

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02458 - M. 29302357 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INTEROC CUSTER S.A.

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260116 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2024-001445

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02459 - M. 29302144 - Valor CS 775.00

Solicitante: CASAL VISION S.A.
Domicilio: Panamá
Gestor (a) Oficioso (a): IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261101 y 270501
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
Productos/Servicios:
Aparatos e instrumentos ópticos, específicamente lentes oftálmicas y ópticas.
Número de expediente: 2024-001481
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02468 - M. 67339429 - Valor CS 775.00

Solicitante: Asociación Managua Fútbol Club
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: OLGA ARMINDA URBINA MOLINA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030102, 290101 y 290104
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 41
Productos/Servicios:
Servicio de esparcimiento actividades deportiva.
Número de expediente: 2024-001946
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de junio del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02469 - M. 67306491 - Valor CS 775.00

Solicitante: DESARROLLO DE SOLUCIONES INTEGRALES EN EVOLUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (D-EVOLUTIONS)

Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: YAMILA TAYLI AVILES GOMEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



GASOLUTIONS

Clasificación de Viena: 270501, 290104 y 011515
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 4

Productos/Servicios:
ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES; LUBRICANTES; PRODUCTOS PARA ABSORBER, REGAR Y CONCENTRAR EL POLOVO; COMBUSTIBLES (INCLUYENDO GASOLINAS PARA MOTORES) Y MATERIAS DE ALUMBRADO; BUJÍAS, MECHAS.
Número de expediente: 2024-001131
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02315 - M. 66010082 - Valor CS 825.00

Solicitante: INDUSTRIAS FARMACEUTICAS CESAR GUERRERO LEJARZA, SOCIEDAD ANONIMA (CEGUELSA)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Casa
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261106 y 270501
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos específicamente antiasmáticos, antidepresivo, antipiréticos, analgésicos, anestésicos, antialérgicos, antihistamínicos, antidotos, desintoxicantes, antialcohólicos, alcaloides, drogas contra el fumado, antineoplásicos, anticancerosos, antineuríticos, antiartríticos, antiflogísticos, antirreumáticos, antiuricémicos, drogas broncopulmonares, antitusivos, bálsamos expectorantes, inhalantes, cardiovasculares,

analépticos, antirraquíticos, antiarterioescleróticos, hipocolesterolémicos, bloqueadores beta, vasodilatadores coronarios, antihemorroidales, antivaricosos, antifragilizadores capilares, gonocidas, glicócidos cardíacos, antihipertensivos, miocardiopáticos, vasodilatadores periféricos y cerebrales, quimioterapéuticos, antibióticos, antibacteriales, antimicóticos, sulfamídicos, antituberculosos, antilepróticos, antiprotozoos, antimaláricos, antivirales, antiparasitarios, dermatológicos, corticoesteroides, antipruríticos, trofodérmicos, sustancias para hacer diagnósticos, radioopacos, radioisótopos, suplementos dietéticos, desinfectantes, diuréticos y anti-diuréticos, hematológicos, antianémicos, antitrombóticos, anticoagulantes, antihemorrágicos, preparaciones para transfusiones, enzimas, inhibidores de enzimas, hepatobiliares, desinfectantes hepatobiliares, drogas y fitoterapéuticos, gastrointestinales, antiácidos, antidiarreicos, antihelmiticos, eméticos y antieméticos, antiulcerosos, carminativos, anti-flatulentos, digestivos, antidispépsicos, laxantes, purgantes, geriátricos, ginecológicos, antidismenorreicos, oxi-tóxicos, galactogogos, uterotónicos, hemostáticos uterinos, antisépticos, antiflogísticos vaginales, drogas antifertilidad y luteolíticos, inmunomodulares, inmunosupresores, inmunoactivadores, anabólicos, antiasténicos, energéticos, antidiabéticos, catabólicos, antiobesidad, anoréxicos, reguladores del metabolismo, sistema neurológico central y periférico, parasimpaticomiméticos, antiepilépticos, medicamentos contra el mal de parkinson, sedativos hipnóticos, neurolépticos, antiprolactínicos, tranquilizadores, antisicóticos, timoanalépticos, psicotónicos, neurotrópicos, homeopáticos, hormonas, opoterápicos, estrógenos, progestógenos, contraceptivos, andrógenos, antihormonas, drogas para la terapia otorrinolaringológica, sueros y vacunas, antiespasmódicos, urogenitales, vitaminas y coenzimas, polivitaminas, excipientes para drogas, productos para problemas cardíacos de uso sublingual, y todos los productos farmacéuticos comprendidos en la clase cinco.

Número de expediente: 2024-001491

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02316 - M. 66515165 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: AIRTEC, SOCIEDAD ANÓNIMA
Apoderado: OLINDA MARYÓRIL RAMÍREZ BLANCO
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de signo: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 27.05.08, 29.01.04, 29.01.06
Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Comercialización de aparatos de aire acondicionado, refrigeración y ventilación, así como servicios de instalación de los mismos.

Número de expediente: 2024-000712

Fecha de Primer Uso: quince de junio del año dos mil tres.
Presentada: once de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de marzo del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02317 - M. 66515898 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Hiustin Maxel Escotto Sequeira
Apoderado: William Efrain Palacios Espinoza
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de signo: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 29.01.01

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la venta online de ropa y accesorios para dama.

Número de expediente: 2024-001360

Fecha de Primer Uso: veinte de mayo del año dos mil dieciocho.

Presentada: siete de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02318 - M. 66492443 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: ACEITERA EL REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
Apoderado: HOWARD DAVID ROQUE CASTILLO
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de signo: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290102, 290103

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la elaboración,

producción, refinamiento, distribución y comercialización de aceites y sus derivados, grasas comestibles de uso vegetal y demás productos de consumo.

Número de expediente: 2024-001605

Fecha de Primer Uso: primero de enero de mil novecientos noventa y nueve. Presentada: veintiuno de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02319 - M. 66492571 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: ACEITERA EL REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Apoderado: HOWARD DAVID ROQUE CASTILLO

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de signo: Emblema Signo solicitado:

Acereal

Clasificación de Viena: 290102, 290103

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la elaboración, producción, refinamiento, distribución y comercialización de aceites y sus derivados, grasas comestibles de uso vegetal y demás productos de consumo.

Número de expediente: 2024-001604

Fecha de Primer Uso: primero de enero de mil novecientos noventa y nueve. Presentada: veintiuno de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02320 - M. 29211165 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: HISAMITSU PHARMACEUTICAL CO., INC.

Domicilio: Japón

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Hisamitsu

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones sanitarias para uso médico; alimentos dietéticos y sustancias adaptadas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos dietéticos para seres humanos y animales; emplastos, material para apósitos; material para empastrar los dientes, cera

dental; desinfectantes; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema nervioso central; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la enfermedad de Parkinson; Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención de la transpiración excesiva; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la transpiración de las manos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la transpiración de los pies; preparaciones farmacéuticas para la efidrosis de las axilas; preparaciones farmacéuticas para la hiperhidrosis tópica; remedios de uso médico para la transpiración; remedios de uso médico para la transpiración de las manos; remedios de uso médico para la transpiración de los pies; remedios de uso médico para la transpiración de las axilas; remedios de uso médico para la hiperhidrosis tópica; parches transdérmicos medicinales para tratar el dolor del cáncer; analgésicos; antiinflamatorios; emplastos y parches analgésicos antiinflamatorios; geles medicinales; cremas medicinales; lociones medicinales; aerosoles medicinales; aceites medicinales; linimentos medicinales; ungüentos medicinales; parches medicinales; compresas medicinales; espuma medicinal; tabletas medicinales; emplastos adhesivos; cintas adhesivas para uso médico; preparaciones desodorizantes del aire; preparaciones purificadoras del aire; preparaciones para baños para uso médico; medios de cultivo bacteriológicos para uso médico o veterinario; preparaciones biológicas para uso médico; cultivos de tejidos biológicos para uso médico; pulseras impregnadas de preparaciones químicas repelentes de insectos para uso médico; reactivos químicos para uso médico o veterinario; compresas; aerosoles refrescantes para uso médico; desodorantes, que no sean para seres humanos ni animales; repelentes de insectos; preparaciones medicinales de tocador; bebidas medicinales; cataplasmas; remedios para la transpiración; tónicos [medicamentos].

Número de expediente: 2024-001487

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02321 - M. 29211165 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: HISAMITSU PHARMACEUTICAL Co., INC.

Domicilio: Japón

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Salonpas

Clasificación de Viena: 250703 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones sanitarias para uso médico; alimentos dietéticos y sustancias adaptadas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos dietéticos para seres humanos y animales; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes, cera dental; desinfectantes; analgésicos; antiinflamatorios; emplastos y parches analgésicos antiinflamatorios; geles medicinales; cremas medicinales; lociones medicinales; aerosoles medicinales; aceites medicinales; linimentos medicinales; ungüentos medicinales; parches medicinales; compresas medicinales; espuma medicinal; tabletas medicinales; emplastos adhesivos; cintas adhesivas para uso médico; preparaciones desodorizantes del aire; preparaciones purificadoras del aire; preparaciones para baños para uso médico; medios de cultivo bacteriológicos para uso médico o veterinario; preparaciones biológicas para uso médico; cultivos de tejidos biológicos para uso médico; pulseras impregnadas de preparaciones químicas repelentes de insectos para uso médico; reactivos químicos para uso médico o veterinario; compresas; aerosoles refrescantes para uso médico; desodorantes, que no sean para seres humanos ni animales; repelentes de insectos; preparaciones medicinales de tocador; bebidas medicinales; cataplasmas; remedios para la transpiración; tónicos [medicamentos].

Número de expediente: 2024-001488

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02398 - M. 29259168 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: ZAKARIA MAHAMMAD HOSSEN ABU SHEHAB

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 29.01.01, 29.01.02, 29.01.03, 29.01.04, 29.01.06

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a juegos infantiles, recreación en familia, diversión juvenil, servicios de alimentación dentro del local.

Número de expediente: 2024-001331

Fecha de Primer Uso: seis de marzo del año dos mil veinticuatro.

Presentada: tres de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02400 - M. 29238608 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: CASA PELLAS, S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

rumbo 

Clasificación de Viena: 270501 y 290112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina. Gestión de negocios comerciales relacionados a la compra y venta de vehículos y automotores, así como sus accesorios.

Clase: 37

Talleres de reparación y mantenimiento de automóviles. Servicios de mantenimiento, lavado, lubricación, cambio de aceite de automóviles.

Clase: 39

Planes de Leasing (alquiler para opción de compra); alquiler de autos.

Número de expediente: 2024-001255

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02401 - M. 29238560 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: CASA PELLAS, S.A.

Apoderado: Alvaro Alonso Caldera Portocarrero

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:

rumbo 

Clasificación de Viena: 27.05.01, 29.01.12

Para proteger:

Un establecimiento comercial en el negocio automotriz como un distribuidor de autos usados. Venta de vehículos usados, vehículos certificados; brindando servicios de compra de vehículos bajo intercambio o compra directa.

También brindando servicios de venta bajo consignación; y financiamiento, leasing e incluso venta de motos usadas. Número de expediente: 2024-001254

Fecha de Primer Uso: diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés.

Presentada: veinticinco de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02429 - M. 29282828 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: CJ CHEIJEDANG CORPORATION

Domicilio: República de Corea

Aporado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 110307, 290101 y 290103

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

“Bolas de masa guisada de patata; kimchi; pepino coreano en rodajas conservado en salsa de soja o pasta de soja (Jangajji); kimchi de rábano en cubos (Kkakdugi); verduras en escabeche; repollo encurtido; pepinillos; Kimchi de pepino [Oi-sobagi]; carne hervida en salsa de soja (carne tsukudani); calamares que no estén vivos; alimentos procesados de calamar; anchoas que no estén vivas; filetes de anchoa; filete de pescado seco; caldo a base de huesos de buey (Seolleongtang); kimchi jjigae [plato coreano compuesto principalmente de verduras fermentadas, cerdo y tofu]; plato cocinado que consiste principalmente en pasta de soja y tofu (Doenjang-jjigae); estofado de salchicha picante (budae jjigae); caldo de res picante (Yukgaejang); sopa de locha; sopa de costillas (galbi tang); dokani tang, dogani tang; sopa de rabo de buey; sopa de res; sopa de resaca con costillas de cerdo; samgyetang [sopa de pollo con ginseng coreano]; sopa de cerdo con hueso (gamja tang); caldo; preparaciones para hacer caldo; concentrados de caldo; consomé; concentrados de consomé; caldo de ternera; caldo de res; caldo de hueso de bovino; estofado de res; caldo de carne; sopas; sopa instantánea o precocida; alimentos a base de pescado; filetes de pescado; pescado; hamburguesas de costilla a la parrilla; quenelles; carne de res asada en rodajas y sazónada (Bulgogi); nueces procesadas; alga nori procesada; bolas de masa guisada a base de patata; gelatinas de carne; extractos de carne; refrigerios a base de fruta; huevos; carne de cerdo; tofu; hamburguesas de tofu; mantequilla; panceta ahumada/beicon/tocino; frutas y verduras,

hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; algas en conserva; pescado en conserva; frijoles en conserva; salchichas; preparaciones para hacer sopa; gelatinas para uso alimenticio; aceites y grasas para uso alimenticio; aceite de sésamo para uso alimenticio; aceite de soja para uso alimenticio; costillas de res marinadas a la parrilla; plato cocinado que consiste principalmente en carne de res salteada y salsa de soja fermentada (Sogalbi); Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; yogur; leche; bebidas de ácidos lácticos; productos lácteos; cuajada; confituras; mariscos que no estén vivos; nueces sazonadas; legumbres preparadas; sustitutos de la carne a base de vegetales; sopas juliana/sopas vegetales; quesos; compotas; hamburguesas de soja; croquetas; croquetas de pescado; croquetas de pollo; encurtidos; refrigerios a base de algas; jamón; láminas de algas secas (hoshi-nori); alga sazonada (Jaban-gim); aceites para uso alimenticio; pasteles de pescado; frijoles cocidos en salsa de soja (Kongjaban); productos cárnicos procesados; productos vegetales procesados; concentrados a base de frutas para cocinar; patatas procesadas; refrigerios a base de papa; nuggets de pollo; brocheta de pollo; aperitivos congelados que consisten principalmente en pollo; pollo; guarniciones preparadas que consisten principalmente en carne, pescado, aves o verduras; frijoles congelados; polen preparado para uso alimenticio; alimentos preparados con cuajada de frijol (tofu); legumbres procesadas; alimentos procesados con huevo; productos alimenticios hechos de gusano; productos lácteos procesados; suplemento alimenticio para la salud a base principalmente de frutas y verduras secas, procesadas o en conserva; carne procesada; vísceras procesadas; suplemento alimenticio para la salud a base principalmente de carne procesada, vísceras procesadas y productos cárnicos procesados; suplemento alimenticio para la salud a base principalmente de pescado y marisco (en conserva) o productos alimenticios elaborados a base de pescado y marisco; productos procesados de algas; productos alimenticios elaborados a base de pescados y mariscos”.

Clase: 30

“Bolas de masa guisada a base de harina; bollos al vapor rellenos de carne picada (niku-manjuh); bolas de masa guisada chinas al vapor (shumai, cocidas); mandu [bolas de masa guisada al estilo coreano]; jiaozi; bolas de masa guisada de camarones; empanadas; bolas de masa guisada hervidas (mul mandu); bolas de masa guisada fritas; bolas de masa guisada chinas al vapor; bolas de masa guisada; bolas de masa guisada de pescado; pieles de bolas de masa guisada; papilla; gachas de sésamo en polvo; papilla de frijol mungo; sopa de frijoles rojos dulces; papilla de calabaza dulce; papilla de arroz con pollo; papilla de arroz con camarones; papilla de arroz con ternera y champiñones; papilla de arroz con verduras; papilla de atún y verduras; papilla de arroz con abulón (jeonbok juk); papilla de sésamo; papilla de frijoles rojos (patjuk); papilla de calabaza (Hobak-juk); fideos; fideos salteados con verduras (Japchae); comidas preparadas a base de

fideos; hierbas procesadas [condimentos]; salsa de soja; pasta de frijoles sazónada; ja-jang [pasta de frijoles negros para usar como salsa de fideos]; hojuelas de cereales secos; refrigerios a base de cereales; harinas y preparaciones a base de cereales; jarabe de melaza; productos de confitería; arroz preparado enrollado en hojas de algas; tortitas de kimchi; miel y melaza; adobos; polvos de hornear; bibimbap [arroz mezclado con ternera y verduras]; galletas; sorbetes [helados]; pan; pan molido; sagú; sándwiches; aderezos para ensalada; azúcar; sal; rollitos primavera; nieves [helados]; vinagre; levadura; aromatizantes alimentarios que no sean aceites esenciales; arroz; fideos de arroz; platos liofilizados cuyo ingrediente principal es el arroz; refrigerios a base de arroz; helados cremosos; hielo; sucedáneos del café; bebidas a base de café; bebidas a base de té; té; chocolate; café; pasteles; cacao; tapioca; pastas alimenticias; tartas saladas; productos de pastelería; fermentos para masas para hornear; budines; pizzas; pimienta; perros calientes; arroz cocido seco; arroz salteado; pasta de ají fermentado (gochujang); doenjang [condimentos]; pastelitos de arroz; plato cocinado que consiste principalmente en pastel de arroz salteado con pasta de ají fermentado (Topokki); harina de trigo; salsas; salsas de curry; salsas [condimentos]; productos para sazonar; especias; pastas de curry; germen de trigo para la alimentación humana; condimento químico; perros calientes (salchichas en un panecillo); refrigerios a base de trigo; cereales procesados para alimentos de consumo humano; masa para hornear; fideos congelados; bolas de arroz; pastelitos de arroz para pastel de arroz salteado; pastel de arroz salteado con fideos ramen (rabokki); condimentos hechos de compuestos químicos; fideos instantáneos; taza de fideos; churros; hamburguesas [sándwiches]; pasta de almendras; fideos de cristal en algas; tortita china rellena de azúcar (Hotteok); pasteles de carpa; panqueques / tortitas; variedad de delicias fritas (Deon); productos de ablandar carne para uso culinario; rollo de huevo; rollitos primavera chinos (chungwon); arroz instantáneo; cereales pulidos; productos de chocolate”.

Número de Expediente: 2024-000922

Fecha de Presentación de la Solicitud; 2 de abril del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02430 - M. 66787178 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: AURA DIFUSIÓN, S.L.

Domicilio: España

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



aura
quantic

Clasificación de Viena: 290106 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 42

Productos/Servicios:

Investigación de software; instalación y mantenimiento de software; ingeniería de software; modernización de software; programación de software de telecomunicaciones; servicios de actualización de software; servicios de asistencia técnica para software; servicios de asesoría relacionados con software; servicios de consultoría e información sobre diseño de software; programación de software para plataformas de comercio electrónico; desarrollo, programación e implementación de software; programación de software para plataformas de internet; desarrollo de software; desarrollo de software informático; desarrollo de software para terceros; desarrollo de software interactivo multimedia; diseño y desarrollo de software para elaborar sitios web; diseño, creación, alojamiento y mantenimiento de sitios web para terceros; servicios de consultoría informática; hospedaje de aplicaciones móviles. Número de expediente: 2024-001463

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02431 - M. 66787975 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: CALIDAD PASCUAL, S.A.U.

Domicilio: España

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290106 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Leche de soja; Yogur de soja; Leche de soja [sucedáneo de la leche]; Leche de arroz; Bebidas a base de soja utilizadas como sucedáneos de la leche; Bebidas a base de leche de almendras; Leche de avena; Bebidas a base de avena [sucedáneo de la leche]; Leche de coco; Bebidas a base de leche de coco; Productos lácteos y sustitutivos de la leche; Postres de leche artificial; Leche; Leche y productos lácteos; Bebidas compuestas principalmente de leche; Bebidas a base de leche que contienen zumo de frutas; Bebidas lácteas en las que predomine la leche; Bebidas lácteas que contienen fruta; Bebidas lácteas aromatizadas; Batidos de leche; Productos lácteos; Productos lácteos y sustitutivos de la leche; Yogur y otros productos lácteos; Yogures aromatizados; Yogures para beber, Preparados

para hacer yogures; Yogures bajos en grasas; Yogures con sabor a fruta.

Clase: 32

Bebidas a base de soja que sean sucedáneos de la leche; Bebidas a base de avena, que no sean sucedáneos de la leche; Bebidas de aloe vera sin alcohol; Bebidas proteicas; Bebidas energéticas [no para fines médicos]; Bebidas con carbohidratos; Bebidas sin alcohol; Bebidas a base de zumo de frutas;- zumos de frutas; Bebidas a base de frutos secos; Zumos vegetales (bebidas); Batidos con cereales y avena; Bebidas sin alcohol enriquecidas con vitaminas y sales minerales; Bebidas para el deporte; Bebidas enriquecidas con proteínas para deportistas; Bebidas a base de arroz, que no sean sucedáneos de leche; Aguas minerales y carbonatadas.

Número de expediente: 2024-001213

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02432 - M. 66787443 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: CALIDAD PASCUAL, S.A.U.

Domicilio: España

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290103 y 050300

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Leche de soja [sucedáneo de la leche]; Leche de arroz; Bebidas a base de soja utilizadas como sucedáneos de la leche; Bebidas a base de leche de almendras; Leche de avena; Bebidas a base de avena [sucedáneo de la leche]; Leche de cacahuete; Bebidas a base de leche de cacahuete; Leche de coco; Bebidas a base de leche coco; Productos lácteos y sustitutivos de la leche; Postres de leche artificial; Yogures aromatizados; Yogures; Yogures tipo natilla; Yogur de soja; Yogur de leche de coco; Sucédáneos de yogures hechos a base de leche de soja, coco, postres de yogur; Bebidas elaboradas con yogur; Preparados para hacer yogures; Yogures bajos en grasas; Bebidas a base de yogur; Yogures con sabor a fruta.

Número de expediente: 2024-001212

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos

mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02451 - M. 29302225 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: Cargotec Sweden Aktiebolag

Domicilio: Suecia

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 27.05.06

Clasificación Internacional de Niza:

Clase: 7

Máquinas para elevar, cargar, descargar y transportar; máquinas herramientas; motores y propulsores (excepto para vehículos terrestres); correas y acoplamientos (excepto para vehículos terrestres); cargadores hidráulicos; motores y aparatos de tracción; Componentes de transmisión-excepto para vehículos terrestres, y partes de los mismos; cargadores para cosechadoras; partes y accesorios para los productos antes señalados; grúas; grúas de carga; grúas de altamar; grúas de servicio; grúas telescópicas; vigas de grúas; grúas para lanzar embarcaciones; grúa de brazo; elevadores de barcos; elevadores hidráulicos; elevadores mecánicos; aparatos de elevación hidráulicos; mesas elevadoras hidráulicas; plataformas de trabajo elevables; equipo para trabajos de elevación; equipos mecánicos de elevación; mecanismos para robot (máquinas) para cargar; equipos de colchón de aire para cargas móviles; plataformas de trabajo móviles para elevar; brazos robóticos con fines industriales; zapatas de freno, excepto para vehículos; bloques antifricción para máquinas; poleas dobles eléctricas; frenos de doble zapata, excepto para vehículos; desmontadoras de hélices; herramientas mecánicas para manipular y posicionar barcos en muelles; cabrestantes; cabrestantes hidráulicos; cabrestantes eléctricos; cabrestantes a motor; rampas para cargamento; máquinas para amarrar barcos y embarcaciones de altamar; unidades de amarre automáticas; plataformas elevadoras de automóviles para embarcaciones; rampas móviles para terminales de barcos; rampas telescópicas; cintas transportadoras.

Clase: 9

Software informático grabado; sistema de hardware y software informáticos grabados para monitoreo en tiempo real, resolución de problemas y recolección, almacenamiento y manipulación de datos para su uso en máquinas y aparatos para elevar, cargar, descargar y transportar cargamentos; microprocesadores para su uso en sistemas operativos de control, sistemas operativos de control automático y sistemas de control automático

para vehículos de transporte de cargamentos; sistemas de software y hardware de ordenador grabados para su uso en máquinas, dispositivos y vehículos para fines de controlar la elevación, carga y descarga; dispositivos de supervisión electrónicos, a saber, sensores eléctricos y consoladores eléctricos para grúas de carga y elevación, montacargas y polipastos; aparatos de control y supervisión, a saber, controladores inalámbricos para monitoreo y control a distancia del funcionamiento de otros dispositivos electrónicos para su uso en máquinas y aparatos para elevar, cargar, descargar y transportar y vehículos terrestres; instrumentos de medición, detección y monitoreo, indicadores y controladores, a saber, sensores eléctricos y controladores para su uso en máquinas y aparatos para elevar, cargar, descargar y transportar y vehículos terrestres; sistemas de control electrónico para su uso en máquinas y aparatos para elevar, cargar, descargar y transportar y para vehículos terrestres de transporte de cargamento; software descargable para la supervisión de la red en la nube; software descargable para crear base de datos de búsqueda de información y datos; programas de ordenador para la conexión a distancia con ordenadores o redes informáticas; software descargable de ordenador para el suministro inalámbrico de contenidos; base de datos electrónicas descargables, aplicaciones de software y aplicaciones de software informático en la nube para su uso en la gestión de flotas de carga; aplicaciones de software descargables para dispositivos móviles para su uso en la gestión de flotas de carga; aparatos electrónicos de control remoto para su uso en máquinas y aparatos para elevar, cargar, descargar y transportar y arranque a distancia para vehículos terrestres; transmisores y receptores inalámbricos; gafas de realidad virtual; software de realidad virtual para simulaciones; hardware de realidad virtual.

Clase: 12

Vehículos a motor, a saber, vehículos que incorporan aparatos y grúas de elevación; carretillas elevadoras; plataformas de vehículos reemplazables; chasis de vehículos; vehículos de tracción; partes y piezas de los productos antes señalados no incluidas en otras clases; buques; barcos; embarcaciones de altamar; hélices; pescantes; pescantes para embarcaciones; carretillas; carretillas hidráulicas; carretillas que utilizan carriles; puertos de proa; visores de proa; tapas de escotilla telescópica; partes y accesorios para los productos antes señalados, comprendidos en esta clase; cubiertas de escotilla.

Clase: 37

Reparación y mantenimiento de máquinas de elevación, carga, descarga y manipulación de cargamento, máquinas herramientas, motores y propulsores, correas y acoplamientos de máquinas, grúas para carga y elevación, cargadores hidráulicos; Reparación y mantenimiento de motores y aparatos de transporte, componentes de transmisión, cargadores para cosechadoras, vehículos a motor, vehículos que incorporan aparatos y grúas de elevación, carretillas elevadoras, plataformas de

vehículos reemplazables, chasis de vehículos y vehículos de tracción; servicios de instalación de máquinas de elevación, carga, descarga y manipulación de cargamento, máquinas herramientas, motores y propulsores, correas y acoplamientos de máquinas, grúas para carga y elevación; cargadores hidráulicos, motores y aparatos de transporte, componentes de transmisión, cargadores para cosechadoras, vehículos a motor, vehículos que incorporan aparatos y grúas de elevación, carretillas elevadoras, plataformas de vehículos reemplazables, chasis de vehículos y vehículos de tracción; servicios de construcción, reparación e instalación relacionados con navíos, embarcaciones, sistemas de manipulación de carga, estructuras de muelle y estructuras de amarre.

Clase: 42

Diseño y desarrollo de hardware y software informáticos; servicios de desarrollo científico y tecnológico, análisis, peritaje, conocimiento técnico, consultoría, asesoría, información, suministro y asistencia, a saber, consultoría de ingeniería y consultoría de ingeniería de expertos científicos y tecnológicos en relación con máquinas y dispositivos para elevación, carga y descarga y para vehículos terrestres; diseño de ingeniería para terceros en relación con la ciencia y la tecnología; diseño y desarrollo de hardware y software para su uso en máquinas y dispositivos para elevación, carga y descarga y vehículos terrestres; servicios de reparación, instalación y mantenimiento de software informático; servicios de reparación, instalación y mantenimiento de software informático para su uso con máquinas y dispositivos para elevación, carga y descarga y vehículos terrestres; Software como servicio (SaaS) que contiene un software para la supervisión en tiempo real, identificación y resolución de problemas y recopilación, almacenamiento y manipulación de datos alojados en la nube para su uso en máquinas y aparatos para elevación, carga, descarga y manipulación de cargamento; suministro de uso temporal de aplicaciones software basados en la web para la supervisión en tiempo real, resolución de problemas y recopilación, almacenamiento y manipulación de datos para su uso en máquinas y aparatos para elevación, carga, descarga y manipulación de cargamento; servicios de desarrollo de base de datos; investigación relacionada con la automatización computarizada de los procesos técnicos; servicios de consultoría de ingeniería; servicios de ingeniería relacionados con la robótica; desarrollo de software informático para su uso con controladores programables; diseño industrial; diseño de vehículos y embarcaciones.

Número de expediente: 2024-001268

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02452 - M. 29302225 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: HOSHIZAKI CORPORATION
 Domicilio: Japón
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010101, 260115 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 11

Productos/Servicios:

Aparatos de secado para procesos químicos; recuperadores para tratamientos químicos; vaporizadores para procesos químicos; evaporadores para procesos químicos; destiladores para procesos químicos; intercambiadores térmicos para tratamientos químicos; calderas que no sean partes de motores o máquinas motrices no eléctricos; calentadores de agua para usos industriales; aparatos de aire acondicionado para usos industriales; aparatos y máquinas para purificar el aire para eliminar el etileno; purificadores de aire industriales; aparatos eléctricos para desodorizar el aire para usos industriales; ventiladores; máquinas y aparatos congeladores; refrigeradores y congeladores eléctricos industriales de mesa; máquinas y aparatos industriales de descongelación, refrigeración; refrigeradores industriales para enfriar jarras de cerveza; refrigeradores eléctricos para almacenar, enfriadores de vino para usos industriales; refrigeradores eléctricos industriales prefabricados; congeladores eléctricos industriales prefabricados para almacenar hielo; ultracongeladores industriales para alimentos; refrigeradores industriales de enfriamiento rápido para alimentos; congeladores y refrigeradores eléctricos para usos industriales; cámaras frigoríficas industriales para enfriamiento rápido de alimentos; congeladores para agentes frigoríficos; fregaderos de cocina con refrigeradores para usos industriales; refrigeradores eléctricos industriales para la conservación temporal en frío de alimentos; vitrinas frigoríficas eléctricas para plantas ornamentales con función automática de electrólisis del agua; vitrinas frigoríficas y congeladores eléctricos para sushi; vitrinas frigoríficas y congeladores eléctricos; vitrinas frigoríficas eléctricas con función automática de fabricación de hielo para alimentos refrigerados y congelados; dispensadores de hielo y agua refrigerada para usos industriales; aparatos eléctricos de refrigeración de agua para usos industriales; aparatos de refrigeración con agua salada fría para alimentos perecederos; máquinas fabricadoras de hielo de mesa con función de fabricación de helados para usos industriales; máquinas fabricadoras de hielo industriales con función de envasado; máquinas de hielo; máquinas fabricadoras de

hielo; congeladores eléctricos industriales prefabricados para almacenamiento de hielo; armarios frigoríficos industriales para leche, eléctricos; armarios frigoríficos industriales para arroz integral, eléctricos; aparatos e instalaciones de cocción para uso industrial; secadoras industriales de vajilla; esterilizadoras de vajilla para uso industrial; freidoras industriales; arroceras industriales; ollas industriales; asadores industriales; hornos de cocción industriales; hornos industriales de convección de vapor; freidoras eléctricas industriales con mesa; calderas industriales para fideos; vaporizadores industriales para cocinar; cocinas de inducción electromagnética para usos industriales; dispensadores industriales de cerveza de barril con función de refrigeración; dispensadores industriales de café helado; dispensadores industriales de zumo; dispensadores industriales de bebidas gaseosas heladas; dispensadores industriales de vino con función de refrigeración; dispensadores industriales de cócteles con función de refrigeración; dispensadores industriales de sake refrigerado; dispensadores industriales de bebidas refrigeradas; dispensadores de agua mineral para usos industriales; dispensadores de agua gasificada para usos industriales; dispensadores de bebidas para usos industriales; dispensadores de helado blando para usos industriales; dispensadores de bebidas de helado blando para usos industriales; dispensadores de helado para usos industriales; dispensadores de sopa de miso para usos industriales; calentadores de sopa para mantener la temperatura de la sopa para usos industriales; calentadores industriales de café; dispensadores de té empotrados para usos industriales; dispensadores móviles de té tipo vagón para usos industriales; dispensadores de té para usos industriales; dispensadores de vasos de papel como componente del dispensador de té para usos industriales; aparatos industriales de descongelación por aspersión de agua para descongelar alimentos congelados; aparatos industriales de descongelación para descongelar alimentos congelados al vacío; dispositivo de almacenamiento para favorecer la maduración de alimentos manteniendo la temperatura; armarios de maduración y secado de alimentos; almacenes calentadores eléctricos para usos industriales; armarios eléctricos utilizados para controlar la temperatura y la humedad para la conservación de alimentos; máquinas esterilizadoras de utensilios de cocina para uso industrial; aparatos de esterilización y desinfección de utensilios de cocina para uso industrial; grifos de agua corriente; válvulas reguladoras de nivel para depósitos; grifos de tuberías; purificadores de agua; purificadores de agua eléctricos industriales para purificar el agua corriente por congelación y posterior fusión purificadores de agua para usos industriales; aparatos y máquinas para la electrólisis del agua para usos industriales; esterilizadores de agua para piscinas; lámparas eléctricas y otros aparatos de alumbrado; aparatos electrotérmicos de uso doméstico; hornos microondas [aparatos de cocina]; cafeteras eléctricas de uso doméstico; máquinas de hielo eléctricas

de uso doméstico; aparatos y máquinas para descongelar, refrigerar, de uso doméstico; congeladores y refrigeradores eléctricos de uso doméstico; servidores de té eléctricos de uso doméstico; Aparatos y máquinas para la electrólisis del agua de uso doméstico; aparatos eléctricos domésticos para la purificación del agua del grifo por congelación y posterior fusión; freidoras eléctricas con mesa de uso doméstico; freidoras eléctricas de uso doméstico; hervidores eléctricos de fideos de uso doméstico; vaporizadores eléctricos de alimentos de uso doméstico; esterilizadores de vajilla de uso doméstico; lavadoras para grifos de agua; calentadores de agua de gas; calentadores de cocina no eléctricos de uso doméstico; encimeras de cocina; fregaderos de cocina; filtros domésticos de agua del grifo; máquinas eléctricas para la fabricación de helados de uso doméstico.

Número de expediente: 2024-001414

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02453 - M. 29302314 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Ferreterías El Tejar, Sociedad Anónima

Apoderado: Idalia Maria Sequeira Moreno

Domicilio: Guatemala

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 07.03.11, 14.07.01, 26.01.16, 27.05.01

Para proteger:

Establecimiento comercial e industrial dedicado a la fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, diseño, de productos de ferretería, de construcción, maquinaria y equipo.

Número de expediente: 2024-001269

Fecha de Primer Uso: ocho de febrero del año mil novecientos ochenta y cinco. Presentada: veinticinco de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02586 - M. 68709017 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: YURINA YAHOSKA REYES MORALES

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290111

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la comercialización de vestuario, calzado.

Número de expediente: 2024-000691

Fecha de Primer Uso: uno de enero del año dos mil veinticuatro.

Presentada: siete de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Reg. 2024-1991 - M. 66556368 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO COM-ED-089-072024

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:

PILARQUIM (SHANGHAI) CO., LTD.

Ha solicitado registro del producto con nombre comercial: **PILARSPIRIT 16.7 OD.**

Nombre Común: **CYHALOFOP-BUTYL+PENOX SULAM.**

Origen: **CHINA.**

Clase: **HERBICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los dos días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) **Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644.** (f) **Ing. Yelba A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST.** (f) **María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2024-1992 - M. 66556240 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

**EDICTO
COM-ED-090-072024**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:

FORMUNICA.

Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:

PLATINO 70 WG.

Nombre Común: **IMAZAPIC.**

Origen: **CHINA.**

Clase: **HERBICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) **Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644.** (f) **Ing. Yelba A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST.** (f) **María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2024-2008 - M. 34535538 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

**EDICTO
COM-ED-092-072024**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:

NGC AGROSCIENCES PANAMÁ, S.A.

Ha solicitado registro del producto con nombre comercial: **AGROMASTER 49 EC.**

Nombre Común: **PROPICONAZOLE + PROCHLORAZ.**

Origen: **CHINA.**

Clase: **FUNGICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos

necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) **Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644.** (f) **Ing. Yelba A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST.** (f) **María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2024-2009 - M. 34535546 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

**EDICTO
COM-ED-091-072024**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:

NGC AGROSCIENCES PANAMÁ, S.A.

Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:

FENOMENO 12.5 EC.

Nombre Común: **FLUMETRALIN.**

Origen: **CHINA.**

Clase: **REGULADOR DE CRECIMIENTO AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) **Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644.** (f) **Ing. Yelba A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST.** (f) **María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2024-2070 - M. 67905064 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

**EDICTO
COM-ED-080-062024**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
ARCADIA GROUP INTERNATIONAL CORP.
 Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
BROQUEL 50 SC.
 Nombre Común: **DIFLUFENICAN.**
 Origen: **CHINA.**
 Clase: **HERBICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) **Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644.** (f) **María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2024-2071 - M. 67905363 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

**EDICTO
COM-ED-081-062024**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
ARCADIA GROUP INTERNATIONAL CORP.
 Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
SANCION 24 SC.
 Nombre Común: **CHLORFENAPYR.**
 Origen: **CHINA.**
 Clase: **INSECTICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) **Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644.** (f) **María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2024-2072 - M. 67905310 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

**EDICTO
COM-ED-082-062024**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
ARCADIA GROUP INTERNATIONAL CORP.
 Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
LOOP 68.8 SC.
 Nombre Común: **FLUOPICOLIDE + PROPAMOCARB HYDROCHLORIDE.**
 Origen: **CHINA.**
 Clase: **FUNGICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) **Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644.** (f) **María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2024-2073 - M. 67905227 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

**EDICTO
COM-ED-083-062024**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
ARCADIA GROUP INTERNATIONAL CORP.
 Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
PRODIGY 15 L SC.
 Nombre Común: **CHLORANTRANILIPROLE + LAMBDA-CYHALOTHRIN.**
 Origen: **CHINA.**
 Clase: **INSECTICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) **Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644.** (f) **María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.**

Reg. 2024-2103 - M. 68062975 - Valor C\$ 95.00

**COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y
CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS**

**EDICTO
COM-ED-093-072024**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:

JU AGRI SCIENCES PVT LTD.

Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:

JU AGRI CYDE 44 EC.

Nombre Común: **PROFENOFOS + CYPERMETHRIN.**

Origen: **INDIA.**

Clase: **INSECTICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) **Fátima del Socorro Ruíz Obando**, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644. (f) **Ing. Yelba A. López González**, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) **María Auxiliadora Díaz Castillo**, Presidenta CNRCST.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2024-02126 – M. 68420514 – Valor C\$ 435.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Juez Segundo Certificador del Distrito del Municipio de Managua Dr. Ruen Arias Bello, certifica la Sentencia No.189/2019 visible en el folio 13 y 14 correspondiente al expediente judicial No. 006125-ORM4-2019 CO dictada por el Juzgado Tercero Local Civil Oral de Managua. Accion: CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TITULO VALOR. Solicitante: CECILIA DEL CARMEN VELASQUEZ REYES. Parte Emisora: BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA. BDF,S.A. Y que íntegramente y literalmente dice:

FOLIO 354

**ASUNTO: 006125-ORM4-2019-CO
ACTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
OBJETO DEL PROCESO: CANCELACIÓN Y
REPOSICIÓN DE TITULO VALOR.**

JUZGADO TERCERO LOCAL CIVIL ORAL CIRCUNSCRIPCIÓN MANAGUA. Veintiuno de octubre de dos mil diecinueve. Las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana. Yo, Silvio Aguilera Roman, Juez Tercero

Local Civil Oral de la Circunscripción de Managua, en nombre de la República de Nicaragua, y una vez examinadas las presentes diligencias, del proceso de Reposición de certificado de acción solicitado por la señora Cecilia del Carmen Velásquez Reyes, quien actúa en su propio nombre y representación, dicto como en derecho corresponde:

SENTENCIA

PARTE SOLICITANTE: Cecilia del Carmen Velásquez Reyes, mayor de edad, soltera, licenciada en ciencias de la educación, de este domicilio, con cédula de identidad numero 001-190865-0027M, quien actúa en su propio nombre y representación, señaló para oír notificaciones la dirección que sita en oficinas de asesoría legal de la CST, Jose Benito Escobar, antigua casa del obrero, con la lic. Silvia Carranza. Managua.

PARTE EMISORA: Entidad Jurídica BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA (BDF,S.A.), con dirección que sita en Edificio Corporativo de Banco de Finanzas, S.A. (BDF,S.A.), Pista Jean Paul Genie, del Club Terraza, cuatrocientos cuarenta metros al este (BDF,S.A., Sucursal Central). Managua.

I.- ANTECEDENTES DE HECHO:

1.- La señora Cecilia del Carmen Velásquez Reyes, quien actúa en su propio nombre y representación, presentó escrito de solicitud de Reposición de Certificado de Acción, a las once y cinco minutos de la mañana del tres de septiembre del año dos mil diecinueve, ante la Oficina de Recepción y Distribución de Causas y Escritos (ORDICE). Manifestando que es dueña, de un certificado de la acción consistente en un certificado de depósito a plazo número 7020071448, el cual fue emitido a su nombre en el año dos mil ocho por el Banco de Finanzas, Sociedad Anónima (BDF,S.A.), por el monto de ochocientos noventa y cuatro dólares norteamericanos con veintiséis centavos (US\$894.26) a nombre de la señora Cecilia del Carmen Velásquez Reyes,

2.- Expresando que por un descuido dicha acción en original de su propiedad desapareció, por lo que de conformidad a los artículos 89 y 90 de la Ley General de Títulos Valores, solicita la Reposición de Certificado de depósito a plazo número 7020071448, el cual fue emitido a su nombre en el año dos mil ocho por el Banco de Finanzas, Sociedad Anónima (BDF,S.A.), por el monto de ochocientos noventa y cuatro dólares norteamericanos con veintiséis centavos (US\$894.26) a nombre de la señora Cecilia del Carmen Velásquez Reyes.

3.- Adjuntó a su solicitud original de: a) copia simple de solicitud de bloqueo temporal de certificado de depósito a plazo; b) copia de respuesta a solicitud de bloqueo temporal de certificado de depósito a plazo emitida por el BDF,S.A.; c) copia de cédula de Identidad de la solicitante; d) copia de hojas del artículo 83 al 94 en relación al título al portador y título a la orden.

4.- Se citó para audiencia oral y pública a la solicitante, de conformidad al artículo 787 CPCN.

5.- Rola acta de audiencia única de Reposición de Certificado de acción en las presentes diligencias, de conformidad al artículo 789 CPCN. Y siendo el caso de resolver esta autoridad considera:

II.- FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1.- Que el artículo 578 C. establece que firmada una inscripción, no podrá hacerse en ella rectificación, ni alteración alguna sino en virtud de sentencia dictada por el Juez Competente.

2.- Que en la presente solicitud se han cumplido con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 782 CPCN para la tramitación de este tipo de juicio, y siendo competente el suscrito judicial de conformidad al artículo 809 CPCN.

3.- Considerando el suscrito que la solicitud de Reposición de Certificado de Acción emitido por el Banco de Finanzas, S.A. (BDF,S.A.), promovida por la señora Cecilia del Carmen Velásquez Reyes, de conformidad al artículo 809 numeral 1º de la Ley No. 902 CPCN, tiene la legitimación procesal para solicitar la Reposición de Acción de dicha sociedad.

4.- Que en la presente solicitud de Reposición de Certificado de Acción emitido por el Banco de Finanzas, S.A. (BDF,S.A.), solicitada por señora Cecilia del Carmen Velásquez Reyes, no se han observado vicios ni malicias y por lo tanto no existe dolo ni mala fe para su aprobación, al tenor de que preceptúan los artículos 89 y siguientes de la Ley General de Títulos Valores, así mismo como para la admisión de la misma se ha observado el procedimiento de rigor. En este sentido el suscrito observa, que de la documentación aportada por la solicitante consistente en: a) copia simple de solicitud de bloqueo temporal de certificado de depósito a plazo; b) copia de respuesta a solicitud de bloqueo temporal de certificado de depósito a plazo emitida por el BDF,S.A.; c) copia de cédula de identidad de la solicitante, de los que se desprende la existencia física de dicho título valor y el extravío del mismo, por lo que se le dará lugar a la solicitud de la señora Cecilia del Carmen Velásquez Reyes, en su carácter que actúa.

5.- Y habiendo el suscrito emitido el fallo oral mediante acta de audiencia única de Reposición de certificado de Acción en la que se ordena: Ha lugar a la solicitud de Reposición de Certificado de depósito a plazo, a favor de la señora Cecilia del Carmen Velásquez Reyes, de conformidad al artículo 789 de Ley No. 902 CPCN, por lo que no queda más que resolver,

III.- FALLO:

1.- De conformidad con lo antes expuesto, consideraciones hechas, artos. 29, 295, 782, 789, 808, 809 y 810, todos de

la Ley No. 902 “Código Procesal Civil de la República de Nicaragua” publicada el nueve de octubre del dos mil quince, en La Gaceta Diario Oficial No. 191, artículos 4, 5 y 34 de la Constitución Política de Nicaragua, y artículo 578 C, artículos 89 y siguientes de la Ley General de Títulos Valores.:

FOLIO 355

EL SUSCRITO JUEZ RESUELVE Y FALLA; Ha lugar a la solicitud de Reposición de Certificado de depósito a plazo bajo número 7020071448, el cual fue emitido a su nombre en el año dos mil ocho por el Banco de Finanzas, Sociedad Anónima (BDF,S.A.), por el monto de ochocientos noventa y cuatro dólares norteamericanos con veintiséis centavos (US\$894.26) a nombre de la señora Cecilia del Carmen Velásquez Reyes, solicitado por la señora Cecilia del Carmen Velásquez Reyes, de la cual se ha hecho mérito.

2.- En consecuencia, DECRETASE LA CANCELACION de un (01) certificado de de depósito a plazo bajo número 7020071448, el cual fue emitido a su nombre en el año dos mil ocho por el Banco de Finanzas, Sociedad Anónima (BDF,S.A.), por el monto de ochocientos noventa y cuatro dólares norteamericanos con veintiséis centavos (US\$894.26) a nombre de la señora Cecilia del Carmen Velásquez Reyes, anteriormente relacionados y descritos, notifíquese al Banco de Finanzas Sociedad Anónima (BDF,S.A.), por ser este el emisor de la acción, obligado en virtud de la acción de la cancelación realizada y ordénesele a la misma Sociedad BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA (BDF,S,A), cancelar la acción ampliamente descrita y múltiples veces ya relacionada en esta resolución y REPONERLA una vez transcurrido el plazo que mandata la Ley posterior a la publicación de los edictos.

3.- Ordénesele al interesado que a sus costas, deberá publicar el encabezado y parte resolutive de esta sentencia en un diario de circulación nacional POR TRES VECES con intervalo de siete días entre cada publicación.

4.- Una vez transcurridos SESENTA DIAS DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION, sin que se produzca ninguna oposición de terceros a lo aquí ordenado, librese autorización para la reposición de la acción amparada por el certificado descrita y en debida forma relacionada. COPIESE Y NOTIFIQUESE.-

(f) Juez. (f) Secretario. Esta sentencia fue debidamente copiada en el libro copiadador de sentencia bajo el numero 189/2019, Folio 354-355, del libro que lleva el Juzgado Tercero Local Civil Oral de Managua, en el presente año. Managua, veintiuno de octubre de dos mil diecinueve.

Es conforme con sus originales, los que fueron debidamente cotejados por secretaria. Libro esta Certificación en dos (2) hojas útiles de papel común la cual firmo Y sello. Se extiende en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro. Se le advierte al interesado adherir timbres de Ley, de conformidad a la

Ley No. 16, Ley que Reforma la Ley de Copias, Fotocopias y Certificaciones. (f) Dr. Ruen Arias Bello, Juez Segundo Certificador de Distrito del Municipio de Managua. (f) Lic. Alvaro José Martínez Espinoza, Secretario Judicial.

1-3

Reg. 2024-02045 - M. 67810398 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

Se emplaza a los señores **Yader Antonio Martínez Briones**, y **Jaritzza Suguey Sáenz Mendoza**, para que, dentro del término de diez días contados a partir de la publicación del último edicto, comparezcan a contestar demanda promovida en su contra y personarse en el PROCESO ESPECIAL COMUN DE FAMILIA, radicado con el Número **000045-0732-2024Fm**, radicado en el Juzgado Local Único de Sébaco. Se les previene que de no comparecer se procederá a nombrarles representación letrada para que lo represente en el proceso.

(f) Lic. Israel Pablo López Altamirano, Juez Local Único de Sébaco. (f) Lic. Germán Adán Alfaro Miranda, Secretario de Actuaciones.

3-3

Reg. 2024-02044 - M. 67810191 – Valor C\$ 285.00

ASUNTO N° : 000132-ORB1-2024-FM
ASUNTO PRINCIPAL N° : 000132-ORB1-2024-FM

EDICTO

Por ser de domicilio desconocido CITESE a los señores **PABLO ALEXANDER GUILLEN ZELEDÓN** y **NOEMA AUXILIADORA JOYAS ZAMORA**, por medio de edicto el que se publicará por tres veces en un diario en circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, con intervalo de dos días consecutivos entre cada anuncio, a fin de que comparezcan en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 000132-ORB1-2024-FM, incoado en el Juzgado de Distrito de Familia de Bluefields, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 CF.

Dado en el Juzgado de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción RACCS, a las once y nueve minutos de la mañana, del nueve de julio de dos mil veinticuatro. Atentamente, (f) Dr. Joel Lorenzo Narvaez Campbell, Juez de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción Costa Caribe Sur. **MAYAPECO**.

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-01904 - M. 66444093 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN SELECTIVA DE LÍNEA 89 (SERVICIO DE CONTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO SEDE CENTRAL DE LA UNMRMA).

UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS (UNMRMA) entidad Autónoma de cumplimiento a los preceptuado en el art 20 de la ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del sector público y arto 55 al 58 de su reglamento general, comunica a toda la ciudadanía, de (Licitación Selectiva) ya está disponible en el portal único de contrataciones y que pueden visitar en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni.

Licitación Selectiva de la línea 89 de Servicio “Servicio de Construcción de Estacionamiento sede central para la UNMRMA”.

Esta Contratación será financiado con Fondo Propio, el procedimiento se realizará conforme a lo establecido en la ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público”.

Managua a los 06 días del mes de agosto del año 2024 (F) Lic. Ana María Reyes Real de la División de Adquisiciones de la UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS, UNMRMA. (f) Lic. Ana María Reyes Real, Jefa de la División de adquisiciones Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2024-02136 - M. 68014358 – Valor C\$ 95.00

AVISO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEÓN informa la publicación de convocatoria:

•**LICITACIÓN PÚBLICA No. UNAN-LEÓN-DAC-LP-8-2024; PAC No. 212-2024, “ADQUISICIÓN DE PUPITRES A SOLICITUD DE LA UNICAM DE LA UNAN-LEÓN”**, la cual se publicará el día 06 de agosto 2024.

León, 26 julio 2024. (f) Cro. Douglas Alberto Espinoza Guido Director de Adquisiciones y Contrataciones UNAN – León.

Reg. 2024-02135 - M. 68014265 – Valor C\$ 95.00

AVISO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEÓN informa la publicación de convocatoria:

•LICITACIÓN PÚBLICA No. UNAN-LEÓN-DAC-LP-9-2024; PAC No. 138-2024, "ADQUISICIÓN DE MOCHILAS, CAMISAS Y GORRAS PARA USO EN UNICAM DE LA UNAN-LEÓN", la cual se publicará el día 06 de agosto 2024.

León, 26 julio 2024. (f) Cro. Douglas Alberto Espinoza Guido, Director de Adquisiciones y Contrataciones UNAN - León.

Reg. 2024-02134 - M. 68014183 - Valor C\$ 95.00

AVISO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEÓN informa la publicación de convocatoria:

•LICITACIÓN SELECTIVA No. UNAN-LEÓN-DAC-LS-16-2024; PAC No. 343-2024, "Adquisición de Sillones a Solicitud de Odontología de la UNAN-LEON", la cual se publicará el día 6 de agosto 2024.

León, 26 julio 2024. (f) Cro. Douglas Alberto Espinoza Guido, Director de Adquisiciones y Contrataciones UNAN - León.

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2024-TP8445 - M. 42658021 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°232, folio 78, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

JUVANIA JAKARELYS AGUIRRE RUGAMA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad I6I-220902-1004M ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 2 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8446 - M. 43103342 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°233, folio 78, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

MARIÁNGEL PAOLA ARÁUZ ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-160301-1005R ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 2 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8447 - M. 41892226 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°234, folio 78, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

EXANIA VELÁSQUEZ HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 243-030899-1000J ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media**

en **Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 2 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8448 - M. 42657967 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°235, folio 79, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIELA DEL CARMEN LAGUNA PASTORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-120801-1000E ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 2 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8449 - M. 41996241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°236, folio 79, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ADAMARIZ GÓMEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-151102-1000X ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la

carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 2 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8450 - M. 42037337 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°237, folio 79, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LESBIA ITZAMARI SEVILLA CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 163-080602-1000S ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 2 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8451 - M. 42037180 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°238, folio 80, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GRISEL YINESKA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 163-031202-1001W ha aprobado en el mes de enero del año

dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 2 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8452 - M. 42825222 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°239, folio 80, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JANIER ARNULFO RODRÍGUEZ TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-240902-1001D ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 2 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8453 - M. 42362542 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°240, folio 80, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

AURA MARÍA GONZÁLEZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 163-140594-0000M

ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 2 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8454 - M. 41892301 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°241, folio 81, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAGDIEL INDIRA OLIVAS ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-271201-1000T ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 2 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8455 - M. 974559406 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°57, folio 19, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GRETHELL NAHIMA MILLÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-280798-1001R** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 2 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8456 - M. 28905890 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°43, folio 15, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CRISTIANA VANESSA VILLANUEVA CANELO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-250696-0011B** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Nutrición. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Nutrición** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 2 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8457 - M. 43518410 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°37, folio 13, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BELKIS CAROLINA JARQUÍN GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-060399-1000F** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8458 - M. 31859181 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°38, folio 13, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEVIN KALEB CORONADO SÁNDIGO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-210501-1041W** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8459 - M. 59749517 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°39, folio 13, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RIGOBERTO DE JESÚS DÍAZ RODAS. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad **042-030291-0002H** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8460- M. 17817906 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°142, folio 48, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELINA SUYÉN ESPINOZA PINO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-131089-0027G** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8461 - M. 19272034 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°143, folio 48, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ODANIA AUXILIADORA CARRILLO BARRIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-**

190392-0002J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8462 - M. 15866908 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°144, folio 48, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JERALD BRAYAN MEZA MEZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-060303-1021T** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8463 - M. 15667942 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°145, folio 49, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NOEL ALEJANDRO ARIAS BETANCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-290702-1025E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8464 - M. 15976524 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**146**, folio **49**, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IVONNE NICOLLE PALACIOS CÁRDENAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-230199-1020U** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8465 - M. 4661189 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**147**, folio **49**, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YEIBI JAVIER SANDINO FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **203-220195-0000T** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8466 - M. 15800803 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**148**, folio **50**, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HAROLD JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **443-140803-1001J** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8467 - M. 15921838 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**149**, folio **50**, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MEYLING DE LOS ÁNGELES ÑAMENDI ÑAMENDI. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-160902-1003W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8468 - M. 15520748 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°150, folio 50, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

REYNA DEL CARMEN OROZCO GUERRERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-060193-0038X** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8469 - M. 6918381 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°151, folio 51, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA ISABEL GUZMÁN ORTEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-210775-0063U** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8470 - M. 32500326 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°35, folio 12, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRYAN LEONEL CORTÉS ARAGÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-060500-1017T** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8471 - M. 39576583 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°36, folio 12, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NÉSTOR YASHIR GONZÁLEZ HERRERA. Natural

de Nicaragua, con documento de identidad **041-230501-1002E** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8472 - M. 41586909 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°58, folio 20, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROXANA JUDITH REYES AMADOR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **127-090194-0003C** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil catorce los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermera Profesional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8473 - M. 43568527 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°59, folio 20, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DARIANA DALESKA HURTADO CUADRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-030700-1000T**

ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8474 - M. 43568217 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°60, folio 20, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DUVÁN ANTONIO ROBLETO ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-051099-1001F** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8475 - M. 24539429 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°61, folio 21, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ VIRGILIO DUARTE MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **362-290700-1000R** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan

de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8476 - M. 42043413 - Valor CS 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°242, folio 81, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIÁNGEL BENAVIDES SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-281000-1003R ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8477 - M. 43033242 - Valor CS 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°243, folio 81, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DILAN JOSÉ ROJAS ORTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 489-311099-0001A ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8478 - M. 42043301 - Valor CS 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°244, folio 82, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEJANDRO JOSÉ LÓPEZ CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060200-1023F ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8479 - M. 42043551 - Valor CS 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°245, folio 82, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JORHELY VANESSA FLORES CARDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-090399-1000H ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8480 - M. 24165324 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°152, folio 51, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YESSICA ELIETH RIZO PILARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-271091-0057J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8481 - M. 18473571 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°153, folio 51, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HORBELINA CARDOZA MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 448-040976-0000V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8482 - M. 17864763 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°154, folio 52, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DAVID ANTONIO MENESES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-100502-1003H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8483 - M. 17950925 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°155, folio 52, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DARIANA ABIGAÍL AGUILAR JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150602-1021N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8484 - M. 17951331 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°156, folio 52, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YAFFER ABIEL BACA BORDAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-260602-1009T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8485 - M. 17864227 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°157, folio 53, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GÉNESIS DEL CARMEN REGIDOR AVELLÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060502-1038F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8486 - M. 17864514 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°158, folio 53, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DORISELA ESTHER ROSTRÁN CANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 202-031201-1000E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8487 - M. 19360845 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°159, folio 53, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GLORIA ALBA ROJAS ROJAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 283-030670-0001N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8488 - M. 18636462 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°160, folio 54, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANIELKA DEL CARMEN MIRANDA RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-021290-0048N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8489 - M. 18390673 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°161, folio 54, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FLORA DEL ROSARIO RAMÍREZ VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **006-040576-0000H** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8490 - M. 20156682 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°162, folio 54, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DEYSIS CLARISA ACEVEDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **004-031101-1000E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8491 - M. 18381904 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°163, folio 55, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

REYNA ISABEL SEVILLA COLINDRES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-060199-1000S** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8492 - M. 18382073 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°164, folio 55, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARLEN DEL SOCORRO SEVILLA COLINDRES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-290100-1012T** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8493 - M. 23910225 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°165, folio 55, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAMELI SEVILLA MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **454-180995-0002E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8494 - M. 16425910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°166, folio 56, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEYLING VANESSA SILVA RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-280400-1022Q** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8495 - M. 14415885 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°167, folio 56, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RODOLFO ANTONIO SOLÍS VARGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-230776-0069A** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8496 - M. 16369174 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°168, folio 56, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ESCARLET DEL ROSARIO PINEDA RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **241-151283-0003E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8497 - M. 16780730 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°169, folio 57, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EDUARDO JOSUÉ ESTRADA FONSECA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **002-140102-1002A** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de**

Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8498 - M. 52675025 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°39, folio 13, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VALERIA MELISSA PÉREZ ESTRADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-180599-1008W** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8499 - M. 43802578 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°46, folio 16, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHERINE ARGENTINA RIVERA ARAGÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **004-120696-0001P** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8500- M. 43802534 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°47, folio 16, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELÍAS ROJAS SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-260498-1025G** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8501- M. 43934006 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°48, folio 16, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARTHA LORENA VALDIVIA LAZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-120178-0053J** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil tres los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8502- M. 975650346 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°49, folio 17, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GABRIELA ALEJANDRA DÁVILA GADEA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-270199-1012U** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8503- M. 26890755 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°50, folio 17, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JENNYFER MARTÍNEZ AGUILERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-220892-0009C** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8504- M. 43597313 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°51, folio 17, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ONEYLIN PAIZANO ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 569-020980-0000Y ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8505- M. 50904559 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°40, folio 14, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GERALD JULLISSER CHÁVEZ RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150796-1004Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8506- M. 40491525 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°41, folio 14, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GEYSEL VALESKA MERCADO CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-160799-1000A ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8507- M. 39998627 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°42, folio 14, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IZAMARA DE LA CONCEPCIÓN MONTES BORDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-081200-1003X ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8508- M. 39964801 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°43, folio 15, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ULISES ANTONIO BERMÚDEZ SARAVIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-030401-1022F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación para el Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8509- M. 23869503 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°44, folio 15, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JACKELIN ISABEL ARGEÑAL GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-310700-1045R ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8510- M. 33828775 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°45, folio 15, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IXANIA MAYDELIN BELLORÍN MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-100500-1000J ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8511- M. 35127196 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°46, folio 16, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEYSSI DAYANA SEQUEIRA AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020800-1008U ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8512- M. 40009853 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°47, folio 16, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ÓSCAR GERARDO CARCACHE NAVARRETE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-280797-1000Q ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8513- M. 17786498 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°37, folio 13, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HILDA JULISSA TRAÑA ARAGÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 202-230300-1002W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8514- M. 33236590 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°38, folio 13, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANIELKA PATRICIA CASTILLO MUÑIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-250899-1001U ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8515- M. 93694531 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°97, folio 33, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ÉRIKA CASTRO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-220891-0002C ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8516- M. 43858778 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°98, folio 33, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ ALFREDO GAITÁN ZAMORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-010997-0003G ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8517- M. 31276025 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°99, folio 33, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BELSY FAVIOLA BLANDÓN GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-020901-1003J ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8518- M. 17224082 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°100, folio 34, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EVELING TATIANA MORAZÁN LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-160593-1001U ha aprobado en el mes de junio del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8519- M. 43830857 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°101, folio 34, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IVETH SARAHÍ ESTRADA CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-030199-1005M ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8520 - M. 43878606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°246, folio 82, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELIETH LISAMAR TERCERO CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 289-220897-0001A ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8521- M. 26947454 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°62, folio 2I, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRANDDY ALEXANDER REYES BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-261093-1001T ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8522- M. 36314222 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°531, folio 177, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIAN ALEJANDRA CASTILLO CORTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150601-1004A ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8523- M. 35350534 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°532, folio 178, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EVELING LISETH ARIAS SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 043-290501-1000A ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8524- M. 6432594 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°533, folio 178, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALICIA YAHOSCA RUIZ LUGO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 202-260700-1000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8525- M. 32902541 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°44, folio 15, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JORDANNA VALESKA SAAVEDRA MURILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-250299-0007E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujana Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8526 - M. 43226055 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°45, folio 15, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ISRAEL ADONIS MÉNDEZ TALENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-270593-0000A ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8527- M. 43720358 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°40, folio 14, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YUCELI AURISOL PALACIOS MERCADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-170501-1004E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8528- M. 1472823566 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°41, folio 14, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ITAMAR YARITZA GUTIÉRREZ FIERRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 002-020995-0000G ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8529- M. 49666081 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°170, folio 57, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HEYLING A NABELL MORAGA CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 409-110599-1003W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8530- M. 39264200 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°102, folio 34, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROSA ISABEL CERRO GUZMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 451-061098-1000B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8531- M. 42620234 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°103, folio 35, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JESSIBEL REBECA ESPINOZA JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-160899-1001Q ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8532- M. 40947926 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°104, folio 35, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NIXTON OSIEL VALLEJOS MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-091101-1001T ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8533- M. 40948485 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°105, folio 35, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JAVIER ELÍAS LUMBÍ CANALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-310300-1006A ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8534- M. 40947828 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que

en el registro N°106, folio 36, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

STEVEN EDGARDO ROCHA MORÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-071000-1002U ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8535- M. 50572152 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°107, folio 36, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BEVERLYN AYANESKA PONCE RÍOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-310302-1004M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8536- M. 49839558 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°108, folio 36, tomo I del libro de Registro

que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SHERLYN GELTICIA OSEGUEDA FIGUEROA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-050698-1001A** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8537- M. 17408432 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°39, folio 13, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

REYNA ISABEL AGUILAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-160999-1029R** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8538- M. 25538046 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°40, folio 14, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CÉSAR JAVIER BUSTOS ZÚNIGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-091094-0003Q** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8539- M. 38281042 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°41, folio 14, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DAYAN ALBERTO BALTODANO GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **042-190593-0003C** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil dieciséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial y de Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial y de Sistemas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8540- M. 15876364 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°42, folio 14, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IDALIA ELIETH ABURTO CÁRDENAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-190194-0004E** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Bioanálisis Clínico**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8541- M. 33134970 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°43, folio 15, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA DEL ROSARIO CANO PUTOY. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-080400-1000E** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8542- M. 42010350 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°63, folio 21, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROBIN JOSÉ DÁVILA SOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **521-141098-1000L** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Ingeniería Agronómica**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8543 - M. 43784214 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°247, folio 83, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JESSICA JAZMÍN MOLINA ESCOTO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **163-180601-1002W** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Especial**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8544- M. 42611988 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°248, folio 83, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEX OSMIN VANEGAS MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **327-060896-1000S** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Matemática. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8545- M. 43405598 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**249**, folio **83**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IGNACIO REGINO RUGAMA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **243-130902-1000P** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Matemática. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8546 - M. 41663872 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**250**, folio **84**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARLET JULISSA ROJAS PAREDES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **291-150403-1001R** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8547- M. 42078147 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**171**, folio **57**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CHARLES ALBERTO GAITÁN FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-031097-0001U** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8548- M. 15876366 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**172**, folio **58**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CHARLES ALBERTO GAITÁN FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-031097-0001U** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8549- M. 428448501 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°46, folio 16, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

PETTER ALEXANDER ABURTO MACÍAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-270197-0002D** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8550- M. 15876366 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°47, folio 16, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ABRIL AUXILIADORA AGUILAR GUERRERO.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-200498-0005N** ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2024-TP8551- M. 42453835 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°42, folio 14, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EDITH ODALYS GUARDADO GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **281-040799-1006W** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2024-TP8552- M. 44015425 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°43, folio 15, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

STANGLI JOSUÉ BRAVO CALDERÓN. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad **289-270199-0001E** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8553- M. 44034704 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°44, folio 15, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MICHAEL ISAAC VALLECILLO PONCE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-120600-1012H** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8554- M. 38057408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°173, folio 58, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CECILIA REBECA ANDINO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-221198-1002A** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil

veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Danza. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Danza** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8555- M. 41272525 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°174, folio 58, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CINTHIA MARÍA GUEVARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-280795-0063B** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Contabilidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Contabilidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8556- M. 37637657 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°175, folio 59, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRANDOLL JOBANSKY ESPINO ESPINOZA. Natural

de Nicaragua, con documento de identidad **001-191100-1018M** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8557- M. 49650213 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°176, folio 59, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EVELING HAZEL CAYASSO VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-211283-0068P** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8558 - M. 49823462 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°177, folio 59, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCISCO JOSÉ RAYO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-211193-0024F** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8559- M. 49788796 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°178, folio 60, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARVIN ANTONIO BUSTAMANTE AMADOR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-040889-0039M** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8560- M. 41955769 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que

en el registro N°179, folio 60, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARLEN NUBIA SUCE PEREIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-280181-0030C** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8561- M. 41133021 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°180, folio 60, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CELIA DEL CARMEN SILVA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-160782-0029J** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8562- M. 43650532 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°181, folio 61, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANIA LISETH FONSECA VALDIVIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **291-290183-0003H** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8563- M. 6490454 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°182, folio 61, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SANTA FERNANDA CANO DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **281-040897-0006C** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8564- M. 32414086 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°183, folio 61, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARLING DAMARIS RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-200178-0001B** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8565 - M. 331788160 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°184, folio 62, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NORVIN JOSÉ QUINTANILLA SILVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **006-270200-1000N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8566- M. 41200254 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°185, folio 62, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ERICK ALEXANDER FRANCO ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-170802-1000L** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8567 - M. 28568205 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°186, folio 62, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ONI LISMARA ARIAS BRAVO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-010100-1042J** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8568 - M. 41739833 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°44, folio 15, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

REYNERIO DE JESÚS ORTIZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-051294-0005W** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8569 - M. 40090594 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°45, folio 15, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

THIARA NAHYRA ARAGÓN SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-180395-0004K** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8570 - M. 32337959 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°46, folio 16, tomo I del libro de Registro

que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUNIOR ALEJANDRO ZAMORA NAVARRETE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **042-100701-1001F** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8571- M. 32337959 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°47, folio 16, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

AMY LAURA NARVÁEZ VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-030102-1001D** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8572 - M. 18969271 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°48, folio 16, tomo I del libro de Registro

que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LEYDIS MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **409-180202-1000R** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8573 - M. 31579857 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°49, folio 17, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YARA LISBETH MERCADO NAVARRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-130999-1005Q** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8574 - M. 19094137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°50, folio 17, tomo I del libro de Registro

que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YARA LISBETH MERCADO NAVARRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-130999-1005Q** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8575 - M. 17779915 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°51, folio 17, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEVIN URIEL BERMÚDEZ MORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **203-240403-1000E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8576 - M. 324845344 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°52, folio 18, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA ESTEFANY MELÉNDEZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-121001-1012K** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8577 - M. 18720228 - Valor CS 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°53, folio 18, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NOHEMÍ ELIZABETH MERCADO RAMOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-020900-1006C** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8578 - M. 21815836 - Valor CS 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°54, folio 18, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YAICSA IVÓN SALGADO AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **007-041191-0001J** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP85709 - M. 32337959 - Valor CS 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°64, folio 22, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LUZ MARINA GARCÍA GUZMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **123-110599-1000U** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8580 - M. 30755211 - Valor CS 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°65, folio 22, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOVANNYS HOLINDA DÍAZ RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **524-140201-1000N** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8581 - M. 974916379 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°66, folio 22, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DEYLI DAYANA MIRANDA VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-270102-1000V** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8582 - M. 41673496 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°67, folio 23, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VALESKA BARTOLA SEQUEIRA REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **365-240896-0003J** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8583 - M. 41776164 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°68, folio 23, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARYERIS DEL ROSARIO PEÑA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **123-120100-1000J** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8584 - M. 40809324 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°52, folio 18, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LEONARDO BLADIMIR PALACIOS JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-260898-1014V** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8585 - M. 23909802 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°53, folio 18, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA VICTORIA ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **361-141192-0005L** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8586 - M. 37475912 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que

en el registro N°187, folio 63, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATIELA JUNIETH MAYRENA POTOY. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-230498-0013A** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8587 - M. 26879211 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°188, folio 63, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CRISTHIAN FABRICIO RODRÍGUEZ SUAZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-180887-0008B** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8588 - M. 31291177 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que

en el registro N°109, folio 37, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DOLORES DEL ROSARIO LANZAS TORUÑO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-130581-0007X** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil catorce los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8589 - M. 42566650 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°110, folio 37, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARLEN JANETH MEDINA MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-030686-0004C** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil nueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8590 - M. 44346353 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°111, folio 37, tomo I del libro de Registro

que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LESTER MISSAEL CHAVARRÍA TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **451-280996-1000D** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Administración de Empresas.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8591 - M. 32388160 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°112, folio 38, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOHANA MAHELISA GÁMEZ JIRÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **444-251096-0000U** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Economía.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8592 - M. 44278305 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°113, folio 38, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

FEDERICO JOSUÉ FLORES VALLADARES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-250898-1001G** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8593 - M. 44278119 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°114, folio 38, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

MARCELA GUADALUPE HERRERA ZELAYA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-270799-1009H** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8594 - M. 16909585 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°115, folio 39, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

BYRON JHOVANI MERCADO PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-290196-1000E** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Ingeniería en Desarrollo Rural Sostenible.** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Desarrollo Rural Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8595 - M. 43578748 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°116, folio 39, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

FÁTIMA DEL ROSARIO CHAVARRÍA CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-040800-1000S** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8596 - M. 43994662 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°117, folio 39, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WILLIAM ANTONIO ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-161287-0002M** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8597 - M. 43798636 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**251**, folio **84**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EBER JOSUÉ BÁEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **327-070398-1000B** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8598 - M. 444480713 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**252**, folio **84**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IAM JOEL ÁVILA JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **489-160303-1000E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8599 - M. 43470436 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**253**, folio **85**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARILING SUGEY QUINTERO VARGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **164-060202-1000E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8600 - M. 42409753 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**254**, folio **85**, tomo **I** del libro de Registro

que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

URIEL EDUARDO ACUÑA ARAÚZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-110699-1011T** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8601 - M. 42703136 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°255, folio 85, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EDIXA YOLIBETH GONZÁLEZ OBREGÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **165-010988-0002E** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8602 - M. 44045893 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que

en el registro N°256, folio 86, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LISBETH AZUCENA ROSALES MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-231099-1001Q** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8603 - M. 44542928 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°257, folio 86, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ENRIQUE BOLÍVAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **491-160199-1000E** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8604 - M. 44431934 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°258, folio 86, tomo I del libro de Registro

que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RODOLFO DE JESÚS DÁVILA RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **165-031297-0000C** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8605 - M. 44320191 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°259, folio 87, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRAYAN ANÍBAL RAMÍREZ OLIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **163-250797-0000H** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8606 - M. 41155403 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°260, folio 87, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JAIME LEONEL RIVERA OLIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-090899-1005B** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8607 - M. 42468359 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°261, folio 87, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FERNANDA GICELIA RODRÍGUEZ ALTAMIRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-190696-1002X** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8608 - M. 23332805 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°55, folio 19, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARINA MARCELA TRAÑA PALACIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **202-061200-1001S** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8609 - M. 31023385 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°56, folio 19, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

OMAR OTTONIEL ROMERO ABURTO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-190788-0005C** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8610- M. 19490437 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°57, folio 19, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELDA JAHOSKA VARGAS RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **202-250992-0001C** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8611- M. 43828332 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°69, folio 23, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MICHAEL ESTEVEN BONILLA VIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-040202-1003F** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8612- M. 43828472 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°70, folio 24, tomo I del libro de Registro

que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MIGUEL ERNESTO BALTODANO HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-170991-0008P** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8613- M. 43975170 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°71, folio 24, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARLIN ELENA DÍAZ SUAZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **362-120189-0002W** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8614 - M. 43828256 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°72, folio 24, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELIANY YALESKA BRAVO GUZMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **123-140698-1000N** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP8615- M. 43827899 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°73, folio 25, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ISMENIA MARÍA SOLANO SOBALVARRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-131187-0002J** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2024-TP8616. – M. 60653653 Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 132, partida 017 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser, con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

ALEJANDRA GUADALUPE MAYORGA REYES quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración Gerencia**, Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Academico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8617. – M. 892556 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 139, partida 001 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

ALEJANDRO DAVID CRUZ MUÑOZ quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Marketing y Comunicación Integrado** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Academico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8618. – M. 99853 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 136, partida 009 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

ALEXANDER JOSUE URBINA ESTRADA quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Marketing y Comunicación Integrado** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Academico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8619. – M. 895794 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 133, partida 017 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

ALISSON SAHIRA SANCHEZ GUEVARA quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración Negocios Internacionales** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Academico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8620. – M. 53055261 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el

tomo 001, folio 127, partida 009 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

ALLAN ERUBIEL CÁRCAMO JIMÉNEZ quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **Título de Ingeniería de Software** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 17 de diciembre de 2023. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8621. – M. 892556 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 129, partida 017 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

ALVARO ANTONIO AGUILAR FONSECA quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración en Finanzas** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8622. – M. 52479280 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 133, partida 021 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español

dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

ANA SOFIA SÁNCHEZ COREA quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración Mercadeo** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8623. – M. 33262 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 135, partida 025 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

ANDRÉ ALEXANDRE RODRÍGUEZ BUSTAMANTE quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Marketing y Comunicación Integrado** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8624. – M. 713092 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 138, partida 013 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

ANDREA DE SAN MATEO ALVAREZ OLIVERA quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Marketing y Comunicación Integrado** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8625. – M. 697526 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 138, partida 025 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

ANDREA JAVIERA CÓRDOBA SÁNCHEZ. quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Marketing y Comunicación Integrado** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8626. – M. 892556 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 133, partida 025 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

ANIELKA MARÍA SÁNCHEZ CALERO quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Administración de**

Empresas con Concentración Negocios Internacionales Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP88627. – M. 892556 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 130, partida 017 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

BISMARK JOSUÉ CRUZ GÓMEZ quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración Mercadeo** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8628. – M. 48955202 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 129, partida 005 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

BRENDA MARCELA PEREZ-MENIETA quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Ciencias Políticas** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 13 de mayo de 2023. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8629. – M. 315798 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 137, partida 013 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

CRISTEL ATHALIA MORAZAN RAMOS quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Marketing y Comunicación Integrado** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8630. – M. 78668 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 091, partida 025 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

CRISTEL IVANIA CRUZ LOPEZ quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración en Negocios Internacionales** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 17 de diciembre de 2021. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello

de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Jhon Sites Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP831. – M. 133298 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 139, partida 025 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

CRISTIAN JOSÉ HERNÁNDEZ BRICEÑO quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Marketing y Comunicación Integrado** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP832 – M. 930310 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 131, partida 025 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

DANIELA MICHELLE HERNANDEZ LAINEZ quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Psicología** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8633 – M. 47037011 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 114, partida 018 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

DANILO ENRIQUE VALLADARES MEMBREÑO quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Ingeniería de Software** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 13 de mayo de 2023. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8634. – M. 364644 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 132, partida 025 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

DIEGO ALEJANDRO MORALES ACEVEDO quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración en Finanzas** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8635. – M. 685985 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 133, partida 005 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

EDWING ANTONIO PÉREZ MARADIAGA quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración en Finanzas**

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8636. – M. 674232 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 134, partida 001 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

EMILY RENEE SILVA MARTÍNEZ quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Estudios Interdisciplinarios** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8637. – M. 50129387- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 126, partida 021 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores

de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

ERNESTO APARICIO ARTOLA SOZA quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración en Negocios Internacionales** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 17 de diciembre de 2023. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8638. – M. 851894 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 130, partida 009 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

ESTEFANY JUNIETH CASTELLON GODOY quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración Negocios Internacionales** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8639. – M. 3713203 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 138, partida 021 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

FRANIA NAYELI AVILES BARBERENA quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura En Marketing Y Comunicación Integrado** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8640. – M. 65164 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 079, partida 021 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

GANDY JOSE DOMINGUEZ MENDIETA quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Ingeniería de Software** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 18 de diciembre de 2020. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Jhon Sites Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Académico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8641. – M. 685985 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 086, partida 001 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

GRACIA CELESTE PEREZ MEJIA quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Psicología** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 15 de mayo de 2021. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Jhon Sites Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Academico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8642. – M. 685985 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 001, folio 128, partida 009** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

HAZEL BELEN HERRERA AGUIRRE quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **Título de Licenciatura En Ciencias Políticas** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 17 de diciembre de 2023. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Academico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8643. – M. 3713181 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 134, partida 009 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

JUAN CARLOS VALLE CRUZ quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **Título de Ingeniería De Software** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr.

Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Academico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8644. – M. 4035225 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 097, partida 013 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

LAURA MARINA MARTINEZ VASQUEZ quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **Título de Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración En Mercadeo Y Gerencia** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 14 de mayo de 2022. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Academico, 10 de mayo de 2024.

Reg.2024-TP8645. – M. 61790090 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 136, partida 005 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser. con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

LAUREN DAYANA TÉLLEZ VARGAS quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **Título de Licenciatura En Marketing Y Comunicación Integrado** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 28 de abril de 2024. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul Vice Canciller de Asuntos Académicos (f) Vilma Elisa González M. Director de Registro Academico, 10 de mayo de 2024.